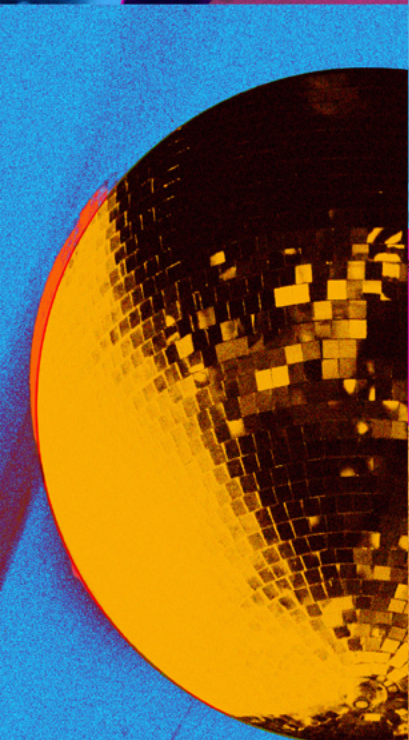


Plan Base de Economía Nocturna para el Cluster de Ciudades de la Música UNESCO en Chile



chile
creativo

por CORFO



Carolina Ibáñez Kollmann
Jorge Rosenthal Navarro
Autores



REVISIÓN/

Mauricio Cifuentes
Gerente Programa
Chilecreativo

Teresa Díaz
Directora Ejecutiva
Red Nacional de
Territorios Creativos
(RNTC)

Florencia Macchi
Impacto y Redes
Chilecreativo



AGRADECIMIENTOS/

Equipo
Chilecreativo

Paola Ruz
Valparaíso

Natalia Echenique
Mauricio Castro
Concepción

María José Mira
Frutillar



CIUDADES DE LA MÚSICA/

Valparaíso
Concepción
Frutillar

DISEÑO/

Aracely Morin Acevedo
Diseño y Diagramación
del Documento

Chilecreativo
Triana #861, Providencia
www.chilecreativo.cl



Presentación

El presente informe constituye el resultado final de la consultoría desarrollada en el marco del Programa Nacional de Economía Creativa Chilecreativo, orientada a la elaboración del documento base de economía nocturna para el cluster de Ciudades de la Música en Chile. El trabajo sistematiza experiencias, identifica brechas y buenas prácticas, e integra miradas locales e internacionales sobre el desarrollo de la vida nocturna en clave musical.

Las actividades incluyeron entrevistas, revisión de experiencias internacionales, visitas a *venues* de Concepción y un taller presencial para validar los hallazgos y proyectar líneas de acción compartidas, consolidando una base para el desarrollo coordinado de la economía nocturna en las ciudades del cluster UNESCO de la Música.

Índice de contenidos

5

Presentación

12

Marco metodológico

13	1. Enfoque general
13	2. Etapas del trabajo
14	3. Fuentes de información
14	4. Síntesis metodológica
15	Resumen visual

16

Marco conceptual

17	Ciudades de la Música y cultura como eje de desarrollo urbano
18	La economía nocturna como campo de observación
18	Ejes conceptuales del estudio
19	Resumen visual

20

Benchmarking internacional de economía nocturna vinculada a la música

21	1. Metodología
22	2. Análisis comparado
22	2.1. Gobernanza y articulación
22	2.2. Infraestructura y circuitos
23	2.3. Economía y sostenibilidad
23	2.4. Regulación, seguridad y convivencia
23	2.5. Diversidad y accesibilidad cultural
25	2.6. Economía: de la rentabilidad al valor cultural
25	2.7. Comunidad: inclusión, diversidad y ciudadanía cultural
26	2.8. Territorio: geografía de la noche y planificación urbana

27

Análisis del marco normativo y regulatorio

29	1. Contexto nacional y marcos transversales
29	2. Ley N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas y reforma Ley N° 21.529 (2023)
30	3. Ley N° 21.659 sobre Seguridad Privada y su Reglamento de Eventos Masivos (Decreto N° 208, 2025)
31	4. Norma de emisión de ruidos – Decreto Supremo N° 38/2012 (Ministerio del Medio Ambiente)
32	5. Ley N° 17.336 sobre Propiedad Intelectual
32	6. Ley N° 21.205 – Artistas teloneros nacionales
34	7. Ley N° 21.770 – Ley Marco de Autorizaciones Sectoriales
34	8. Valparaíso: marco local, ordenanzas y desafíos de implementación
36	9. Concepción: planificación cultural, gobernanza y aplicación de la patente de música en vivo
38	10. Frutillar: identidad UNESCO, turismo y estacionalidad
39	11. Síntesis: Desafíos y Oportunidades Regulatorias

45

Encuesta sobre los recorridos por venues

46	1. Metodología
47	2. Eje 1. Gobernanza y articulación
47	3. Eje 2. Infraestructura y circuitos
48	4. Eje 3. Economía y sostenibilidad
49	5. Eje 4. Regulación, seguridad y convivencia
49	6. Eje 5. Diversidad y accesibilidad cultural
50	7. Síntesis general

51

Taller participativo

52	1. Metodología
52	1.1. Enfoque general
52	1.2. Registro y tratamiento de la información
53	1.3. Análisis asistido con inteligencia artificial
53	1.4. Proceso de validación y control de calidad
55	1.5. Criterios de interpretación y límites del análisis
55	2. Resultados por eje
55	Eje 1. Gobernanza y articulación
56	Eje 2. Infraestructura y circuitos
56	Eje 3. Economía y sostenibilidad
56	Eje 4. Regulación, seguridad y convivencia
58	Eje 5. Diversidad y accesibilidad cultural
58	3. Síntesis general del taller

59

Entrevistas

- 60 1. Frutillar – Gobernanza y economía nocturna
- 62 2. Concepción – Regulación y estrategias para la economía nocturna
- 64 3. Valparaíso – Gobernanza y sostenibilidad del ecosistema musical

67

Integración

- 68 1. Gobernanza y articulación
- 70 2. Infraestructura y circuitos
- 70 3. Economía y sostenibilidad
- 71 4. Regulación, seguridad y convivencia
- 72 5. Diversidad y accesibilidad

73

Propuestas para el plan

74	1. Gobernanza y articulación
74	1.1. Mesa Noche + Ventanilla Única
75	1.2. Red de Circuitos
78	2. Infraestructura y circuitos
78	2.1. Gestión de Espacio Público
77	2.2. Estándar Base de Sala
78	3. Economía y sostenibilidad
78	3.1. Programa de Puesta a Punto de Salas
79	3.2. Ciclos de activación de circuitos
80	4. Regulación, seguridad y convivencia
80	4.1. Ruta de Formalización de <i>Venues</i>
81	4.2. Protocolos de Operación: Ruido, Colas y Cierres
82	5. Diversidad y accesibilidad
82	5.1. Circuitos accesibles
83	5.2. Plan de Seguridad y Movilidad de Circuitos

84

Recomendaciones de implementación

85	1. Enfoque general de implementación
86	2. Orientaciones iniciales por ciudad
87	2.1. Valparaíso
89	2.2. Concepción
91	2.3. Frutillar

93

Anexos

94	Anexo 1. Prompt maestro utilizado en el análisis
97	Anexo 2. Prompt utilizado en el análisis encuesta
100	Anexo 3. Fichas documentales – Benchmarking internacional
100	1) <i>Music as an element of tourism innovation: Types of nightlife premises in Ibiza (Spain)</i>
102	2) <i>Negotiating the night: How nightclub promoters attune their curatorial practices to the intra-urban dispersal of nightlife in Amsterdam</i>
104	3) <i>Rhythms of the night: Spatiotemporal inequalities in the nighttime economy</i>
106	4) <i>Managing of the Night-Time Economy: Challenges for a Sustainable Urban Policy. The case of Krakow</i>
108	5) <i>Nocturnal Heritage: Awakening the Historic Quarter of Valparaíso</i>
110	6) <i>Setting the Night for Music: The Social Production of Musical Nightlife in Urban Contexts</i>
112	7) <i>International Contexts, Victorian Conditions: Music and the Night-Time Economy. Night-Time Economy Summit Report (Update 2019)</i>
114	8) <i>Night-Time Economy Market Monitor: August 2025</i>
116	9) <i>Consideraciones teórico-metodológicas de economía nocturna y regeneración urbana: Una propuesta para ciudades latinoamericanas</i>
118	10) <i>La nocturnidad como campo cultural: nuevas miradas sobre la ciudad después del anochecer</i>
120	Anexo 4. Banco de enlaces

Marco metodológico



Marco metodológico

1. Enfoque general

El estudio se desarrolló bajo un enfoque cualitativo y comparativo, orientado a construir una base conceptual y estratégica común para el desarrollo de la economía nocturna en las tres Ciudades de la Música de Chile: Frutillar, Concepción y Valparaíso. Su propósito fue articular antecedentes, visiones y aprendizajes relevantes, integrando tanto fuentes documentales como testimoniales, con una mirada aplicada al diseño de políticas locales y al fortalecimiento del trabajo conjunto del cluster.

El proceso combinó tres principios metodológicos:

→ **Participación y colaboración:** incorporación activa de los puntos focales de cada ciudad y de contrapartes institucionales.

→ **Comparación y contextualización:** análisis de experiencias nacionales e internacionales, con foco en su extrapolación al contexto chileno.

→ **Orientación estratégica:** generación de resultados útiles para la toma de decisiones municipales y para la planificación conjunta del cluster.

2. Etapas del trabajo

El desarrollo del estudio se organizó en siete etapas sucesivas y complementarias, que permitieron avanzar desde la planificación hasta la integración final de resultados:

1. Ajuste preliminar de metodología y calendarización. Validación de alcances, cronograma y productos con las contrapartes técnicas del Programa Chilecreativo y del Consejo de la Música.

2. Sistematización documental. Revisión de experiencias previas en torno a música en vivo, funcionamiento de *venues*, públicos y políticas locales vinculadas a la economía nocturna. La información fue organizada mediante matrices comparativas y categorías temáticas alineadas con los cinco ejes conceptuales del estudio.

3. Entrevistas a puntos focales y referentes locales. Panel de entrevistas virtuales a representantes actuales e históricos de cada Ciudad de la Música, con el fin de recoger aprendizajes del proceso de incorporación a la red UNESCO y percepciones sobre la economía nocturna local.

4. Revisión de experiencias internacionales. Investigación dirigida de políticas y programas de economía nocturna en ciudades con modelos consolidados. Los casos se analizaron según variables de gobernanza, normativa, economía y comunidad, extrayendo orientaciones extrapolables al contexto chileno.

5. Análisis normativo. identificación de marcos regulatorios locales y nacionales que inciden en la gestión nocturna (permisos, licencias, horarios, convivencia y seguridad), así como de sus principales vacíos u oportunidades de mejora.

6. Integración de resultados y redacción del documento base. Síntesis de los hallazgos y elaboración del plan base, estructurado a partir de los cinco ejes conceptuales definidos. Se utilizó apoyo de herramientas de inteligencia artificial para organizar información y redacción técnica, bajo revisión y validación profesional.

7. Taller presencial en Concepción. Jornada de levantamiento participativo de información con representantes de los tres territorios, realizada en el Punto de Cultura de Concepción. Participaron puntos focales, representantes de *venues*, equipo de Chilecreativo y del Consejo de la Música.

La actividad permitió recoger percepciones, experiencias y observaciones directas sobre los factores que influyen en el desarrollo de la economía nocturna, estructuradas según los cinco ejes conceptuales del estudio.

3. Fuentes de información

El trabajo se sustentó en tres tipos principales de fuentes:

→ **Primarias:** entrevistas semiestructuradas a puntos focales y autoridades locales; insumos del taller presencial en Concepción; observaciones derivadas de los recorridos por *venues*.

→ **Secundarias:** documentos municipales, planes de cultura y ordenanzas locales; informes técnicos, estudios previos y publicaciones académicas sobre economía nocturna.

→ **Comparadas:** materiales de organismos internacionales y documentos oficiales de ciudades con políticas consolidadas de vida nocturna.

4. Síntesis metodológica

El proceso permitió articular conocimiento empírico, documental y comparado en torno a la economía nocturna de las tres Ciudades de la Música de Chile. El resultado es un documento base que integra análisis conceptual, diagnóstico de situación y orientaciones estratégicas, sirviendo como insumo operativo para el desarrollo futuro de políticas locales y colaborativas en materia de economía nocturna.

01

Ajuste preliminar
de metodología y
calendarización

02

Sistematización
documental

03

Entrevistas a
puntos focales y
referentes locales

04

Revisión de
experiencias
internacionales

07

Taller presencial
en Concepción

06

Integración de
resultados y redacción
del documento base

05

Análisis
normativo

**Etapas
del trabajo**

A hand holding a lightbulb against a colorful abstract background. The background is a vibrant orange with various geometric shapes: a blue star in the top left, a yellow star near the lightbulb, a pink star near the hand, a large pink square, a blue semi-circle, and several orange circles. The hand and lightbulb are rendered in a detailed, hatched style.

**Marco
conceptual**

Marco conceptual

El estudio sobre economía nocturna del Cluster de Ciudades de la Música en Chile parte del reconocimiento de que la vida nocturna urbana no solo constituye un espacio de consumo cultural, sino también un campo de expresión identitaria, convivencia y desarrollo económico. La noche revela otras formas de uso de la ciudad y activa redes de trabajo, creatividad y sociabilidad que son parte esencial de su metabolismo cultural.

En este contexto, la economía nocturna se aborda como un ámbito estratégico para fortalecer el ecosistema musical y proyectar una estrategia compartida de desarrollo y gobernanza entre Frutillar, Concepción y Valparaíso, en el marco del Programa Nacional de Economía Creativa Chilecreativo. Desde esta perspectiva, la noche se entiende como un espacio de ciudadanía y cultura, cuya gestión equilibrada puede contribuir tanto al bienestar urbano como a la sostenibilidad del sector creativo.

1. Ciudades de la Música y cultura como eje de desarrollo urbano

La Red de Ciudades Creativas de la UNESCO reconoce a la cultura como un motor del desarrollo sostenible. En particular, las Ciudades de la Música son aquellas que han integrado la creación, la educación y la producción musical en su modelo de desarrollo local, articulando patrimonio, innovación y participación.

En este marco, Frutillar, Valparaíso y Concepción representan tres formas diversas de relación entre la música y la ciudad: la institucionalización cultural y turística (Frutillar), la tradición bohemia y patrimonial (Valparaíso) y la identidad contemporánea vinculada a la autogestión y la creación (Concepción). El estudio entiende la música como un componente estructurante de la identidad y el desarrollo urbano, cuyo impacto trasciende el ámbito cultural para incidir en la economía local y en la planificación del territorio.

2. La economía nocturna como campo de observación

El concepto de economía nocturna se define como el conjunto de actividades económicas, sociales y culturales que se desarrollan durante el período nocturno, abarcando tanto el ocio y la cultura como los servicios que la sostienen. En las últimas décadas, distintas ciudades del mundo han impulsado políticas específicas de “vida nocturna” o “oficinas de la noche” para equilibrar su potencial económico con la gestión del descanso, la seguridad y la convivencia.

En el contexto del estudio, la economía nocturna se considera un ecosistema urbano que refleja las tensiones y oportunidades entre creatividad, regulación, empleo y ciudadanía. Analizarla desde la perspectiva de las Ciudades de la Música permite comprender cómo los 8 circuitos musicales, los *venues*, las normativas y los públicos conforman una trama interdependiente de valor cultural y territorial.

3. Ejes conceptuales del estudio

El marco conceptual propone cinco dimensiones de observación que orientan la lectura del fenómeno, entendidas como campos conceptuales desde los cuales interpretar la economía nocturna en las Ciudades de la Música:

- 1. Gobernanza y articulación.** La vida nocturna se sostiene en la capacidad de coordinación entre actores públicos, privados y comunitarios. Esta dimensión remite a la noción de gobernanza cultural, entendida como la construcción de decisiones colectivas y corresponsables en torno a los bienes culturales y al uso del espacio urbano.
- 2. Infraestructura y circuitos.** La materialidad de la noche —sus espacios, flujos y recorridos— estructura la experiencia cultural. Los *venues*, el transporte y la conectividad conforman un sistema territorial que influye directamente en la vitalidad y sostenibilidad de la economía nocturna.
- 3. Economía y sostenibilidad.** La economía nocturna es parte de las cadenas de valor creativas y del empleo cultural. Su sostenibilidad implica pensar la noche no solo como entretenimiento, sino como sector productivo, donde la creación musical y los servicios asociados generan ingresos, innovación y tejido social.
- 4. Regulación, seguridad y convivencia.** Toda política nocturna enfrenta el desafío de equilibrar desarrollo y descanso. Esta dimensión examina el marco normativo —ordenanzas, licencias, horarios, ruidos, seguridad— como expresión de las tensiones entre libertad cultural y orden urbano.
- 5. Diversidad y accesibilidad cultural.** La vida nocturna es también un espejo de inclusión. La participación de distintos géneros, estilos y públicos configura su densidad cultural. Analizar la diversidad y accesibilidad permite entender cómo las políticas nocturnas pueden fomentar la equidad, la representación y el acceso democrático a la cultura.

Ejes del estudio

01

Infraestructura
y circuitos

02

Gobernanza
y articulación

03

Economía y
sostenibilidad

04

Regulación,
seguridad y
convivencia

05

Diversidad y
accesibilidad



Benchmarking internacional de economía nocturna vinculada a la música

Benchmarking internacional de economía nocturna vinculada a la música

1. Metodología

Este capítulo se construyó a partir de un corpus de 10 documentos (artículos académicos, informes sectoriales y ensayos) que abordan la economía nocturna y su relación con la música en distintos contextos urbanos. La lectura se realizó con una matriz de 5 ejes:

1. Gobernanza y articulación;
2. Infraestructura y circuitos;
3. Economía y sostenibilidad;
4. Regulación, seguridad y convivencia;
5. Diversidad y accesibilidad cultural.

▪ **Procedimiento:** (i) Lectura dirigida por eje; (ii) extracción exclusiva de evidencias explícitas (sin inferencias no sustentadas); (iii) normalización por ciudad/caso para comparación; (iv) consolidación en ideas fuerza transferibles y condiciones de aplicación.

▪ **Trazabilidad:** cada afirmación del análisis deriva de pasajes identificados en las fichas documentales.

▪ **Límites:** heterogeneidad de géneros (académico vs. técnico), distintas fechas y escalas; por ello se evita toda generalización fuerte entre contextos no comparables.

Al cierre de esta sección, se presentan los principales hallazgos organizados por eje. En el **Anexo 3. Fichas documentales – Benchmarking Internacional** se incluye la ficha de cada documento.

▪ **Conclusión general (síntesis):** La evidencia converge en cinco frentes operativos: órganos estables de articulación con datos, circuitos policéntricos con protección de *venues*, portafolios de formatos para mitigar estacionalidad y costos, regulación proporcional acompañada de estándares de seguridad/inclusión y acceso diverso como condición de legitimidad social. Adaptado al cluster, esto implica instalar una mesa de noche con tablero de indicadores, diseñar circuitos y barrios musicales con soporte técnico-acústico, pilotear instrumentos regulatorios (p. ej., Agent of Change, zonificación horaria) y fijar metas de inclusión y accesibilidad asociadas a programación y movilidad nocturna.

2. Análisis comparado

2.1. Gobernanza y articulación

La experiencia internacional muestra que la coordinación efectiva de la vida nocturna requiere un órgano estable con mandato y datos. Cuando existe una figura u oficina dedicada —capaz de alinear áreas municipales con el sector y la comunidad— las decisiones se apoyan en indicadores periódicos y la resolución de fricciones es más ágil (Melbourne/Victoria; Reino Unido). A la par, la gobernanza gana eficacia cuando incorpora co-producción con la escena: promotores, salas y autoridades ajustan programación, horarios y mitigaciones de modo colaborativo, traduciendo el marco regulatorio en prácticas operativas que preservan la identidad de las escenas y la convivencia en los barrios (Ámsterdam; Europa – casos comparados; Valparaíso). En centros históricos, este enfoque demanda una sensibilidad patrimonial y barrial explícita: las medidas deben dialogar con la conservación, la topografía y la vida cotidiana de quienes habitan esos sectores (Valparaíso; Cracovia).

2.2. Infraestructura y circuitos

Las ciudades que han logrado consolidar su oferta nocturna han transitado desde el modelo de “un distrito” hacia constelaciones de nodos conectados por transporte, señalética e itinerarios pensados para la noche. Esta distribución policéntrica permite diversificar la experiencia y repartir las cargas sobre el territorio (Ámsterdam). En paralelo, la creación de barrios o corredores musicales, junto con la protección técnica de salas —incluida la asistencia acústica— aporta continuidad y calidad a los circuitos (Melbourne/Victoria; Valparaíso). Donde la presión se concentra en áreas históricas, las cartografías con base espacial ayudan a identificar puntos saturados, proponer rutas alternativas y habilitar nuevos distritos culturales fuera del núcleo patrimonial (Cracovia). Finalmente, ordenar la oferta por tipologías de formato —combinando discotecas con “otros locales” como beach/hotel clubs, party boats o lounge/disco pubs— estructura flujos y franjas horarias más predecibles para públicos y operadores (Ibiza).

2.3. Economía y sostenibilidad

En lo económico, los casos analizados coinciden en que la innovación de producto descansa en un portafolio de formatos musicales que diversifica públicos, amortigua la estacionalidad y distribuye mejor el gasto (Ibiza). Al mismo tiempo, el sector es sensible a ciclos y costos: subidas en energía, seguridad o arriendos, sumadas a una demanda cauta, pueden erosionar márgenes rápidamente; por eso funcionan mejor los contextos donde hay seguimiento de cierres y aperturas, y apoyos focalizados que ayudan a sostener capacidad instalada y empleo (Reino Unido; Melbourne/Victoria). La economía de escena —hecha de pequeñas y medianas unidades, trabajo creativo y redes— agrega valor cultural y de marca-ciudad, pero es frágil ante shocks regulatorios o de demanda, lo que refuerza la utilidad de instrumentos anticíclicos y métricas periódicas (Europa – casos comparados).

2.4. Regulación, seguridad y convivencia

Las políticas que logran equilibrio entre vitalidad y habitabilidad aplican la proporcionalidad regulatoria: exigencias diferenciadas por aforo, uso y horario, priorizando mitigación y cumplimiento efectivo sobre el cierre preventivo (Europa – casos comparados; Melbourne/Victoria). El principio Agent of Change, incorporado en el esquema de planificación urbana del estado de Victoria (Australia), establece que quien introduce un nuevo uso potencialmente conflictivo —por ejemplo, un edificio residencial junto a una sala de música ya existente— es responsable de implementar las medidas de mitigación de ruido. En áreas tensionadas o patrimoniales, la zonificación acústica/horaria basada en evidencia y la fiscalización pedagógica permiten ajustar la operación a las condiciones del lugar y sostener acuerdos verificables (Cracovia). Además, es clave reconocer que el planeamiento urbano influye en la localización: normas de suelo y ruido pueden inducir relocalizaciones y fomentar programaciones itinerantes, por lo que conviene anticipar esos efectos en la planificación (Ámsterdam). Donde existe patrimonio, la convivencia situada exige medidas compatibles con inmuebles protegidos y tramas residenciales (Valparaíso).

2.5. Diversidad y accesibilidad cultural

La noche funciona como un espacio de ciudadanía cultural cuando incorpora objetivos claros de inclusión y accesibilidad. Los programas exitosos integran formación de personal, protocolos contra acoso y acciones específicas para ampliar la participación de mujeres, juventudes, población LGBTQ+ y migrante, sumando además criterios de accesibilidad física y económica (Melbourne/Victoria; América Latina – enfoque regional; Ciudad de México – visión ensayística). La literatura subraya, asimismo, desigualdades espaciotemporales de acceso: género, etnia y edad, junto con la cobertura y frecuencia del transporte nocturno, condicionan la experiencia y deben abordarse desde la política pública (Países Bajos). En centros históricos, avanzar en accesibilidad patrimonial y programación diversa permite que el patrimonio nocturno sea también un lugar de disfrute y pertenencia para residentes, no solo para visitantes (Valparaíso).



2.6. Economía: de la rentabilidad al valor cultural

La economía nocturna aparece como un campo estratégico de la economía creativa, capaz de dinamizar sectores productivos, turísticos y culturales, aunque vulnerable frente a procesos de concentración y precarización.

En el Reino Unido (*NTIA, 2025*), el sector nocturno aporta más de £93 mil millones anuales y emplea a más de 300 mil personas, pero enfrenta una reducción sostenida de rentabilidad debido al alza de costos energéticos y de seguridad. La recomendación central del informe es la creación de incentivos fiscales y fondos de estabilización para espacios culturales independientes.

Melbourne (*Music Victoria, 2019*) exhibe un modelo económico maduro, donde la música en vivo genera más de AUD 1000 millones anuales y se reconoce como pilar del desarrollo urbano. Su éxito se asocia a la estabilidad regulatoria, la colaboración entre agentes públicos y privados, y el reconocimiento de la música como bien público.

Ibiza (*Pons-Torrent et al., 2022*) representa un caso paradigmático de economía musical orientada al turismo internacional. La música se convierte en producto-escena, impulsando innovación tecnológica y de marca territorial, aunque su sostenibilidad se ve tensionada por la estacionalidad y la concentración empresarial.

En Ámsterdam (*Koren & Hracs, 2024*) y en los contextos analizados por Strazzeri & Arvidsson (2021), la descentralización de los circuitos y la emergencia de microescenas en barrios periféricos se traducen en economías culturales distribuidas, más resilientes frente a la gentrificación.

En Valparaíso (*Seijas, 2020*), la vida nocturna se describe como un componente sustantivo de la economía cultural local. La autora identifica una red de espacios, artistas y gestores que sostienen la actividad musical y social del centro histórico, generando empleo, identidad y turismo cultural. Más que una economía informal, se trata de una economía creativa comunitaria cuya formalización y fomento podrían fortalecer la sostenibilidad económica de la ciudad.

2.7. Comunidad: inclusión, diversidad y ciudadanía cultural

Las experiencias comparadas muestran que la sostenibilidad de la noche urbana depende de comunidades diversas, seguras e inclusivas, donde el acceso y la participación cultural estén garantizados.

Schwanen et al. (2012), a partir del estudio en ciudades neerlandesas (Groninga, Utrecht y Róterdam), revelan cómo el género y la etnicidad condicionan el acceso a los espacios nocturnos. Su concepto de “ritmos de exclusión” ofrece una herramienta analítica útil para pensar políticas inclusivas.

En Melbourne (*Music Victoria, 2019*) y el Reino Unido (*NTIA, 2025*), se destacan programas de seguridad y convivencia como *Good Night Out* o la *Women's Safety Charter*, que articulan acciones de prevención, formación y sensibilización. Estas políticas se sustentan en la idea de una “noche segura para todos”, reconociendo que la confianza social es parte de la infraestructura cultural.

En Valparaíso (*Seijas, 2020*), la comunidad aparece como núcleo vital del patrimonio nocturno. La autora resalta el rol de artistas, gestores y vecinas en la preservación de la identidad cultural de los cerros y del plan, configurando una sociabilidad nocturna que combina creación, memoria y resistencia. Este capital comunitario es un activo estratégico del ecosistema local, y su fortalecimiento —mediante programas de mediación, formación y redes colaborativas— podría consolidar una ciudadanía cultural nocturna de base.

Revuelta (2023) amplía esta lectura desde América Latina, mostrando cómo las comunidades LGBTQ+, jóvenes y trabajadoras culturales reconfiguran el espacio público nocturno como ámbito de visibilidad, afecto y participación.

2.8. Territorio: geografía de la noche y planificación urbana

El análisis territorial evidencia que la noche reconfigura la geografía urbana, generando nuevas centralidades culturales y oportunidades para la regeneración de barrios.

Koren & Hracs (2024) documentan en Ámsterdam la dispersión de la vida nocturna desde el centro hacia zonas periféricas, donde los promotores culturales crean polos alternativos de innovación y autenticidad. Strazzeri & Arvidsson (2021) refuerzan esta idea al describir cómo los music settings dan forma a microterritorios culturales dentro de la ciudad, donde la música actúa como infraestructura social.

En Cracovia (*Pawlusiński, 2023*), la concentración de actividades en el casco histórico ha generado tensiones patrimoniales, por lo que se promueve una redistribución territorial del ocio hacia áreas emergentes.

Melbourne (*Music Victoria, 2019*) ha incorporado la “cartografía nocturna” en su planificación metropolitana, identificando barrios culturales que funcionan como nodos de desarrollo creativo y turístico.

Ibiza (*Pons-Torrent et al., 2022*) y Valparaíso (*Seijas, 2020*) muestran dinámicas comparables: en ambos casos, la topografía, el patrimonio y la relación con el mar configuran geografías nocturnas singulares. En Valparaíso, la autora subraya que los cerros y el plan conforman una red cultural viva donde la noche actúa como articuladora de identidad, memoria y proyección creativa. En lugar de concebir el territorio nocturno como problema, propone reconocerlo como escenario patrimonial activo, capaz de generar cohesión social y dinamismo urbano.



Análisis del marco normativo y regulatorio

Análisis del marco normativo y regulatorio

El marco normativo y regulatorio que incide en el desarrollo de la economía nocturna en Chile, y particularmente en las ciudades de Valparaíso, Concepción y Frutillar, es amplio, heterogéneo y presenta distintos grados de actualización y coherencia. Este eje busca sistematizar las principales normas nacionales y locales que afectan la operación de espacios culturales y de entretenimiento nocturno, la realización de eventos y la actividad económica asociada a la música en vivo, el turismo y la vida urbana durante la noche.

A nivel nacional, las regulaciones relevantes se agrupan en cinco ámbitos: **(i)** la legislación sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas; **(ii)** las normas sobre seguridad privada y eventos masivos; **(iii)** la normativa ambiental relacionada con la emisión de ruidos; **(iv)** las leyes de propiedad intelectual y derechos de autor; y **(v)** los mecanismos de simplificación administrativa.

A nivel local, las municipalidades aplican sus propias ordenanzas, planes reguladores y sistemas de fiscalización, generando variaciones significativas entre territorios. En la práctica, la economía nocturna se desenvuelve en la intersección de estos marcos, los cuales no siempre dialogan entre sí, lo que produce superposiciones, vacíos normativos y criterios dispares en la implementación.

El análisis que sigue organiza la información en once secciones correlativas: un panorama nacional con las principales leyes transversales, un examen de los marcos locales de Valparaíso, Concepción y Frutillar, y una síntesis final de los desafíos y oportunidades regulatorias que inciden en la economía nocturna en Chile.

1. Contexto nacional y marcos transversales

El desarrollo de la economía nocturna en Chile se encuentra condicionado por un conjunto de normas dispersas, que responden a objetivos sectoriales y tiempos de promulgación diferentes. A pesar de los avances en la modernización del marco jurídico, no existe aún una política nacional que articule la nocturnidad como ámbito de desarrollo cultural, económico y urbano. La ausencia de coordinación entre ministerios y niveles de gobierno —especialmente entre cultura, interior, transporte, medio ambiente y economía— genera un escenario fragmentado, donde las regulaciones suelen aplicarse sin una mirada integral sobre la vida nocturna.

Las normas con mayor incidencia pueden agruparse en cinco ámbitos principales:

1. Las leyes que regulan el expendio y consumo de alcoholes, que definen las categorías de patentes y los límites horarios;
2. Las normas sobre seguridad privada y eventos masivos, que establecen estándares de aforo, responsabilidad y prevención de riesgos;
3. La normativa ambiental sobre ruido y convivencia acústica, que fija límites de emisión y condiciones de fiscalización;
4. La legislación sobre propiedad intelectual, que regula los derechos de autor y conexos; y
5. Las reformas recientes orientadas a la simplificación administrativa, que buscan reducir la complejidad de los trámites para actividades económicas reguladas.

En este contexto, los gobiernos locales cumplen un papel decisivo: son responsables de otorgar patentes, aprobar permisos y aplicar ordenanzas que inciden directamente en la viabilidad de los locales y espacios culturales nocturnos. Sin embargo, la interpretación municipal de las normas nacionales varía significativamente entre comunas, lo que produce escenarios regulatorios desiguales y, en muchos casos, impredecibles para los operadores culturales y comerciales.

2. Ley N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas y reforma Ley N° 21.529 (2023)

La Ley N° 19.925, promulgada en 2004, regula las condiciones para el expendio y consumo de bebidas alcohólicas en Chile. Define un sistema de patentes que clasifica los locales según su giro principal —hoteles, restaurantes, bares, pubs, discotecas, cabarets— y fija las condiciones de operación: horarios, ubicación, requisitos de seguridad y restricciones para el ingreso de menores de edad.

Durante años, esta estructura rígida limitó la posibilidad de que locales gastronómicos o turísticos ofrecieran música en vivo, ya que la legislación asociaba este tipo de espectáculos principalmente a la figura del cabaret. Como consecuencia, muchos locales optan por funcionar de manera informal o limitar su programación artística.

Durante años, esta estructura rígida limitó la posibilidad de que locales gastronómicos o turísticos ofrecieran música en vivo, ya que la legislación asociaba este tipo de espectáculos principalmente a la figura del cabaret. Como consecuencia, muchos locales optan por funcionar de manera informal o limitar su programación artística.

La Ley N° 21.529, publicada en enero de 2023, introdujo una modificación significativa al crear la patente accesoria de salón de música en vivo (letra Q). Esta figura permite a establecimientos con patente vigente —como restaurantes, cafeterías, clubes sociales, hoteles o cervecerías— ofrecer espectáculos musicales sin alterar su giro principal. La nueva patente tiene un costo anual de 3,5 UTM y busca fomentar la formalización de la actividad cultural nocturna.

La reforma también estableció que los locales con patentes tipo B (hoteles) y tipo C (restaurantes diurnos) pueden ofrecer música en vivo sin necesidad de una patente adicional, siempre que cumplan con las normas de ruido, seguridad y zonificación vigentes. Esta medida se orienta a promover la actividad artística y fortalecer la oferta cultural y turística en todo el país.

Sin embargo, la aplicación práctica de la norma ha sido heterogénea. La tramitación municipal ha aplicado el requisito general de patentes de aprobación del concejo municipal previo informe vecinal para otorgar la patente Q, procedimientos que la ley no contempla como obligatorios. En general a nivel municipal no hay avances en la implementación del nuevo marco.

Entre los desafíos principales se encuentran la necesidad de fortalecer la capacitación técnica de los equipos municipales y de uniformar criterios entre comunas, evitando interpretaciones discrecionales. La oportunidad radica en la capacidad de la norma para ampliar la red de locales formales con programación artística, descentralizar la oferta cultural y mejorar las condiciones laborales de músicos y técnicos. La implementación efectiva de esta ley puede transformarse en un motor de dinamización económica y cultural si se acompaña de gestión pública coordinada y apoyo técnico a los municipios.

3. Ley N° 21.659 sobre Seguridad Privada y su Reglamento de Eventos Masivos (Decreto N° 208, 2025)

El nuevo marco sobre seguridad privada y eventos masivos, promulgado entre 2024 y 2025, regula la realización de actividades que congreguen a un gran número de personas. Esta normativa establece los estándares de seguridad, prevención y control que deben cumplir los organizadores y recintos, y se aplica tanto a espectáculos culturales como deportivos o recreativos.

El Decreto N° 208 define como *evento masivo* toda actividad con una asistencia superior a 3.000 personas, aunque permite que la autoridad reduzca el umbral en función de los riesgos específicos del evento o del lugar. Se introducen las figuras del organizador habitual y del responsable de seguridad, ambos sujetos a acreditación.

Los recintos que realizan eventos periódicos pueden ser reconocidos como recintos habituales, lo que les permite aprobar un plan tipo y simplificar los procesos de autorización futuros. Esta modalidad busca otorgar continuidad y certidumbre al sector.

La implementación de esta ley supone una profesionalización del sector de eventos y una mejora en las condiciones de seguridad, tanto para el público como para los trabajadores. Sin embargo, el costo de cumplimiento —seguridad acreditada, seguros, cámaras, equipamiento— representa un obstáculo importante para los espacios medianos y pequeños.

El principal desafío es lograr que la regulación equilibre la seguridad con la viabilidad económica de los eventos. Sin mecanismos diferenciados según escala o tipo de actividad, la norma puede generar efectos adversos, favoreciendo la concentración de la oferta en pocos actores y reduciendo la diversidad cultural. La oportunidad radica en la posibilidad de construir estándares claros, compatibles con la realidad de las ciudades intermedias y los circuitos culturales locales, que contribuyan a consolidar la confianza del público sin restringir la innovación.

4. Norma de emisión de ruidos - Decreto Supremo N° 38/2012 (Ministerio del Medio Ambiente)

La Norma de Emisión de Ruidos, establecida en el Decreto Supremo N° 38 de 2012, regula los límites máximos de emisión sonora para fuentes fijas en todo el territorio nacional. Define umbrales diferenciados según la zonificación urbana y el horario del día, siendo más estrictos durante la noche: 45 dB(A) en zonas residenciales y 50 dB(A) en zonas mixtas entre las 21:00 y las 07:00 horas.

El objetivo de esta normativa es proteger la salud y el bienestar de la población, especialmente en sectores residenciales. En la práctica, su cumplimiento involucra para locales y *venues* inversiones en aislamiento acústico y certificaciones técnicas que muchas veces exceden las capacidades económicas de los locales pequeños.

La fiscalización recae principalmente en los municipios y las Secretarías Regionales Ministeriales de Medio Ambiente, con procedimientos que pueden incluir mediciones instrumentales y sanciones que van desde multas hasta la clausura del establecimiento.

Los principales desafíos identificados se relacionan con la aplicación uniforme del estándar en contextos urbanos heterogéneos y con la falta de zonificación acústica cultural que reconozca áreas donde la actividad nocturna forma parte del tejido urbano. En muchas ciudades, los locales con música en vivo coexisten con zonas residenciales densas, lo que genera tensiones permanentes.

La oportunidad radica en promover enfoques de gestión acústica integrados que combinen control y mediación, fomentando la convivencia entre actividad cultural y descanso vecinal. La incorporación de tecnologías de monitoreo y la actualización de los instrumentos de planificación urbana pueden contribuir a un equilibrio más sostenible.

5. Ley N° 17.336 sobre Propiedad Intelectual

La Ley N° 17.336 regula los derechos de autor y conexos en Chile, estableciendo que toda comunicación pública de obras musicales — ya sea grabada o en vivo— requiere autorización del titular o de las sociedades de gestión colectiva. En la práctica, los locales nocturnos que programan música en vivo o reproducen fonogramas deben contar con licencia y pagar los derechos correspondientes.

Esta obligación constituye un pilar del sistema de propiedad intelectual, garantizando una retribución justa a los creadores y fortaleciendo la profesionalización del sector artístico.

Sin embargo, para muchos locales pequeños, el costo fijo asociado al pago de derechos puede resultar elevado, especialmente en contextos de baja afluencia o estacionalidad.

Entre los principales desafíos se encuentran la necesidad de una mayor transparencia en la fijación de tarifas y de mecanismos proporcionales al tamaño y facturación de los locales. La oportunidad, en cambio, reside en la formalización del circuito musical y en el reconocimiento de la creación como un componente económico legítimo de la vida nocturna.

6. Ley N° 21.205 - Artistas teloneros nacionales

La Ley N° 21.205, promulgada en 2020, establece la obligación de incluir artistas chilenos como teloneros en eventos masivos con aforo superior a 600 personas. Esta disposición busca fomentar la difusión de la música nacional y ampliar las oportunidades laborales para los músicos locales.

Aunque la ley se aplica principalmente a grandes conciertos, su efecto se extiende al ecosistema cultural en general, fortaleciendo la participación de artistas locales y su visibilidad ante nuevos públicos. Desde una perspectiva de economía nocturna, contribuye a la diversificación de la oferta y al fortalecimiento de las cadenas de valor musicales.

El desafío principal es la supervisión efectiva de su cumplimiento y la coordinación entre el Ministerio de las Culturas y las municipalidades en los procesos de autorización de eventos. La oportunidad está en integrar esta norma con las estrategias de desarrollo local, generando sinergias entre fomento, regulación y promoción artística.



7. Ley N° 21.770 – Ley Marco de Autorizaciones Sectoriales

La Ley N° 21.770, promulgada en 2025, introduce una reforma estructural en los procedimientos de autorización para actividades reguladas, con el objetivo de mejorar la productividad y la certeza jurídica. Su principio central es la simplificación administrativa a través de la estandarización de permisos, la digitalización de los trámites y la posibilidad de tramitar autorizaciones en paralelo.

Aunque la ley excluye expresamente las patentes reguladas por la Ley N° 19.925 (alcoholes), su aplicación tiene un impacto indirecto sobre la economía nocturna, al agilizar permisos sanitarios, eléctricos y municipales relacionados con la habilitación de locales o la realización de eventos.

Incorpora figuras como las Técnicas Habilitantes Alternativas (THA) — declaraciones juradas o avisos previos que reemplazan autorizaciones— y establece el principio de silencio administrativo positivo, mediante el cual una solicitud se considera aprobada si la autoridad no responde dentro del plazo legal.

La oportunidad de esta ley radica en mejorar la eficiencia de los procesos, reducir tiempos y costos, y favorecer la formalización de emprendimientos culturales. Su desafío será lograr una implementación coherente en los distintos servicios públicos y municipios, garantizando que la simplificación no se traduzca en desregulación ni pérdida de control de calidad en las actividades nocturnas.

8. Valparaíso: marco local, ordenanzas y desafíos de implementación

Valparaíso presenta un entorno normativo complejo, resultado de su condición patrimonial, la concentración de usos mixtos y la coexistencia de una vida cultural activa con zonas residenciales tradicionales. La economía nocturna local se desarrolla principalmente en los sectores del plan (Centro, Almendral, Barrio Puerto) y los cerros Alegre, Concepción y Bellavista, que combinan oferta gastronómica, turismo y música en vivo. Sin embargo, la falta de instrumentos urbanísticos actualizados y la rigidez de las ordenanzas generan un escenario de incertidumbre para los operadores.

El Plan Regulador Comunal (PRC), vigente desde 1984, establece zonas de conservación histórica (ZCH) que restringen los usos de suelo y la localización de actividades nocturnas. Muchos locales con música en vivo se encuentran en áreas clasificadas como residenciales mixtas, sujetas a los límites acústicos más estrictos del Decreto 38/2012. Esto ha provocado tensiones entre vecinos y locatarios, con denuncias recurrentes por ruido y uso no conforme, lo que en algunos casos ha derivado en cierres preventivos o procesos judiciales.

La declaración del Área Histórica de Valparaíso como Zona Típica (ZT) por la Ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales, y su posterior reconocimiento como Sitio Patrimonio Mundial de la UNESCO, impone un conjunto de rigurosas normativas que, si bien esenciales para la conservación, se convierten en significativas barreras para la inversión y la revitalización de la economía nocturna en el Barrio Puerto, sector emblemático de la bohemia porteña. La inversión requerida para rehabilitar un inmueble patrimonial, cumpliendo simultáneamente con la Ley de Monumentos, la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC) y el PRC, hace que muchos proyectos sean económicamente inviables en comparación con una nueva construcción fuera de la ZT. La inversión en el sector se desvía a otras comunas con regulaciones más flexibles, impidiendo que el Barrio Puerto recupere su rol histórico como centro de actividad social. Esta dificultad para invertir en mantenimiento y modernización condena a muchos inmuebles a la subutilización y el deterioro, un riesgo que la UNESCO observa con preocupación. Esto genera una paradoja de conservación, donde el esfuerzo por proteger termina obstaculizando el dinamismo económico necesario para que el patrimonio sea sostenible en el tiempo.

La Ordenanza de Ruidos Molestos N° 6 (actualizada en 2024) establece límites horarios y sanciones económicas, priorizando el control por sobre la mediación. A falta de zonificación acústica diferenciada, el estándar se aplica de manera uniforme, lo que penaliza a los locales que operan en sectores de alta densidad cultural. Por su parte, la Ordenanza de Comercio y Actividades en Bienes Nacionales de Uso Público (BNUP), promulgada en 2025, regula ferias, comercio callejero y actividades artísticas en espacios públicos, estableciendo restricciones para eventos nocturnos y reforzando la fiscalización en el centro histórico.

Otras normativas relevantes incluyen la Ordenanza de Artes Callejeras N° 37 (2024), que formaliza permisos para espectáculos en vía pública, con el objetivo de asegurar una coexistencia armónica y segura entre los artistas callejeros y la comunidad, reconociendo que estas actividades potencian cultural, patrimonial y turísticamente a la ciudad. Es un instrumento innovador, con oportunidades para su adecuación hacia su fortalecimiento y focalización hacia la regulación de la música callejera nocturna, propiciando su uso para puntos específicos de la ciudad y su vida nocturna.

La patente para locales de música en vivo de la letra Q (Ley N° 21.529) a la fecha de este informe aún no era evaluada formalmente para su implementación municipal, y en primera instancia se indicaba dudas en cuanto a su impacto positivo para la realidad local. La falta de coordinación entre las Direcciones de Cultura y Desarrollo Económico, en primer término, dificulta el avance de estrategias que favorezcan el fomento de iniciativas de este tipo.

En materia de seguridad, Valparaíso ha desarrollado experiencias puntuales. La experiencia del “Delegado Nocturno” en Valparaíso fue un intento inicial y focalizado en seguridad para enfrentar la crisis en la bohemia, pero fue frustrada por la controversia administrativa. Sin embargo, la experiencia dejó lecciones de interés para el desarrollo de futuras políticas municipales, la importancia de la autonomía de la figura a cargo del rol, libre de conflictos de interés, y un énfasis en la mediación y coordinación intersectorial, el desarrollo de estrategias de coordinación permanente con las policías y la importancia en la inversión en tecnologías desde la coordinación público-privada.

La iniciativa del delegado nocturno fue la antesala para el desarrollo del programa “Tour Carrete Seguro”, impulsado por el Municipio junto a la Asociación de Locatarios Nocturnos de Valparaíso (ALNOVAL). Con el objetivo de mejorar la seguridad en la vida bohemia de la ciudad, suscribieron un acuerdo de apoyo económico que comprometió la entrega de una subvención para complementar la seguridad en los locales. Asimismo, la flexibilización temporal de terrazas durante la pandemia derivó en una política de ocupación del espacio público que benefició al sector gastronómico y redujo la congestión interior en locales pequeños.

En cuanto a movilidad y economía nocturna, a través de la colaboración entre el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT) y EFE Valparaíso, recientemente se implementó un servicio complementario de buses nocturnos (NO1), para dar continuidad al servicio del tren (que finaliza antes de la medianoche). Opera entre 23:00 y 06:00 horas, replicando el trazado del tren entre las estaciones Puerto (Valparaíso) y Peñablanca (Villa Alemana), lo que contribuye a enfrentar el complejo déficit de transporte nocturno en la ciudad (y la región), que ha golpeado de forma directa la vida nocturna.

Los principales desafíos para la economía nocturna en Valparaíso se relacionan con la falta de una visión integrada que combine planificación urbana, patrimonio, seguridad y fomento cultural. La superposición de normas y la rigidez administrativa desalientan la formalización de nuevos espacios, especialmente en los cerros y zonas patrimoniales. Las oportunidades radican en la actualización del plan regulador con criterios de uso mixto compatibles con la vida nocturna, la creación de una instancia de coordinación municipal —una “unidad o delegado nocturno”— y el desarrollo de instrumentos de mediación acústica que equilibren derechos vecinales y vitalidad cultural.

9. Concepción: planificación cultural, gobernanza y aplicación de la patente de música en vivo

Concepción se ha consolidado como una de las ciudades con mayor desarrollo de políticas culturales locales, combinando planificación urbana, fomento artístico y gestión de la vida nocturna. La existencia de instrumentos estratégicos como la Carta de Derechos Culturales (promulgada el 2024) y la Hoja de Ruta de Ciudad Creativa de la Música (2025–2027) proporciona un marco de acción coherente que vincula cultura, economía y sostenibilidad.

El Plan Regulador Comunal de Concepción establece una estructura de usos mixtos que facilita la coexistencia de vivienda, comercio y *equipamientos*, donde se incluyen restaurantes, bares, y recintos de ocio, en zonas céntricas. Las áreas S-1 y S-3 concentran bares, restaurantes y *venues* de música en vivo, mientras que las zonas S-5 y S-13 albergan equipamientos mayores como centros de eventos o recintos universitarios y los S-10, S-11, y S-1 en los que se permite explícitamente el equipamiento de esparcimiento y turismo junto a comercio minorista y otros servicios, propician subcentros de actividad con un fuerte potencial nocturno. Esta configuración ha permitido que la actividad nocturna se concentre en áreas específicas, reduciendo conflictos residenciales y favoreciendo la gestión del transporte y la seguridad.

La Ordenanza de Ruidos Molestos (actualizada en 2023) incluye mecanismos de mediación vecinal y control participativo, complementados con un sistema de permisos anuales y monitoreo acústico. Este enfoque preventivo tiene el potencial de disminuir significativamente las denuncias y mejorar la relación entre vecinos y locatarios.

La implementación de la patente Q de música en vivo ha sido un hito nacional. Concepción fue la primera comuna en otorgar, en octubre de 2025, a un local del circuito de la Ruta de la Música. Aunque el proceso inicial fue extenso, sirvió para ajustar los procedimientos y evidenciar la importancia de la coordinación entre los departamentos de Patentes, Jurídico y Cultura.

El municipio ha impulsado la **Ruta de la Música**, un programa que conecta locales, artistas y actividades culturales con apoyo público y financiamiento compartido. Este modelo integra la música en vivo a la estrategia turística y ha contribuido a dinamizar la economía nocturna en sectores como Barros Arana y la Diagonal Pedro Aguirre Cerda.

En materia de transporte, la coordinación con el sistema Biotrén y las líneas de buses nocturnos ha permitido extender los horarios de funcionamiento y garantizar mayor seguridad durante los fines de semana REC. Estas acciones se complementan con la Mesa de Gobernanza Musical, que reúne a representantes municipales, universidades, productores y artistas para abordar desafíos comunes del sector.

Entre los desafíos principales se identifican la necesidad de institucionalizar las prácticas de coordinación interdepartamental, simplificar la gestión de permisos y fortalecer la sostenibilidad económica de los locales con música en vivo. Las oportunidades se centran en consolidar un modelo de gobernanza cultural que articule la regulación con el fomento, profundizar los mecanismos de mediación vecinal y replicar la experiencia de la Ruta de la Música en otros territorios.

10. Frutillar: identidad UNESCO, turismo y estacionalidad

Frutillar se caracteriza por una economía nocturna estrechamente vinculada al turismo cultural y a su reconocimiento como Ciudad Creativa de la Música UNESCO desde 2017. Su identidad se articula en torno a la música, el paisaje y la calidad de vida, lo que le otorga ventajas comparativas en el desarrollo de un modelo de nocturnidad cultural de pequeña escala. Sin embargo, la marcada estacionalidad de su actividad económica plantea desafíos importantes para la sostenibilidad de locales y eventos.

La planificación local se apoya en instrumentos como el Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR) y el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), que priorizan la desestacionalización de la oferta y la programación continua de actividades culturales durante todo el año. Estos planes promueven la coordinación público-privada, la formación de capital humano especializado y la diversificación de productos turísticos con énfasis en la música, la gastronomía y el patrimonio.

La declaración de la Zona de Interés Turístico (ZOIT) Lago Llanquihue ha permitido priorizar inversiones en infraestructura cultural, transporte y promoción, generando sinergias entre municipios y actores privados. La mesa de gobernanza de la ZOIT ha impulsado proyectos 23 de rutas patrimoniales y experiencias gastronómicas nocturnas, con el objetivo de extender el consumo más allá de la temporada alta.

La Ordenanza N° 02/2014, que regula horarios de funcionamiento, permite ampliaciones durante el verano (de 15 de diciembre a 28 de febrero) y establece cierres más tempranos el resto del año. Aunque esto contribuye al orden y la convivencia, también limita la proyección de una oferta estable de espectáculos o actividades nocturnas fuera de temporada. Así también, la normativa que regula la protección del patrimonio arquitectónico de la ciudad (Zona Típica, en conformidad a la Ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales) dificulta promover la inversión en el sector.

La aplicación de la Ley N° 21.529 (patente Q) puede beneficiar a restaurantes y hoteles de la comuna, que pueden ofrecer música en vivo bajo la patente accesoria o mediante exención directa. Esta flexibilidad se ajusta al perfil de Frutillar como destino cultural y a su escala urbana, donde predominan los espacios gastronómicos con programación musical de pequeño formato.

Los principales desafíos se asocian a la necesidad de mantener la actividad durante los meses de baja demanda, mejorar la conectividad intercomunal nocturna y fortalecer la colaboración entre municipio, Cámara de Turismo y gestores culturales. Las oportunidades se concentran en la posibilidad de consolidar a Frutillar como laboratorio de buenas prácticas para ciudades turísticas pequeñas, articulando su identidad musical con políticas de economía creativa y desarrollo sostenible.

11. Síntesis: Desafíos y Oportunidades Regulatorias

Gobernanza regulatoria y capacidades institucionales

El marco regulatorio de la economía nocturna en Chile presenta una alta fragmentación institucional. Las competencias relacionadas con la gestión de la vida nocturna se distribuyen entre distintos ministerios y servicios —Cultura, Interior, Medio Ambiente, Transporte, Economía, Vivienda, Trabajo y Salud— sin que exista una instancia formal que coordine o armonice las acciones de cada uno. Esta dispersión genera vacíos de gestión y duplicidad de funciones que dificultan la implementación coherente de las normas en los territorios.

A nivel nacional, la regulación se orienta principalmente al control de riesgos y cumplimiento de estándares sanitarios, de seguridad y ambientales, sin considerar de forma explícita el valor económico y cultural de la actividad nocturna. En la práctica, la nocturnidad se sitúa “entre sectores”, sin un liderazgo institucional claro que asuma la responsabilidad de coordinar políticas o de articular la legislación vigente con objetivos de desarrollo urbano y cultural.

En el ámbito municipal, los gobiernos locales tienen un rol central en la aplicación de la normativa, a través del otorgamiento de patentes, la fiscalización y la mediación de conflictos. Sin embargo, la capacidad técnica de los municipios es heterogénea. Las direcciones de patentes, permisos y rentas, jurídico, medio ambiente y cultura operan de manera independiente, aplicando criterios diferentes en la tramitación de permisos y en la interpretación de las ordenanzas. Esto se traduce en demoras, exigencias adicionales no previstas por la ley y resultados dispares para situaciones similares.

El análisis regulatorio de este informe identifica como desafío transversal la falta de coordinación interna dentro de los municipios. Allí donde existen equipos técnicos estables y comunicación entre departamentos, las gestiones son más ágiles y coherentes; en cambio, cuando no existe coordinación interna y las decisiones se toman de forma fragmentada, se dificulta la generación de iniciativas innovadoras que impulsen cambios estructurales a favor del fomento de la economía nocturna, y la fiscalización tiende a ser reactiva y orientada a la sanción.

Para fortalecer la gobernanza regulatoria se plantea la necesidad de:

- Establecer **mesas técnicas interdepartamentales** dentro de los municipios, que coordinen criterios de aplicación entre cultura, patentes y permisos, jurídico, seguridad y medio ambiente;
- Generar **protocolos y manuales operativos** que estandaricen procedimientos y requisitos;
- Avanzar en la **formación técnica de funcionarios** en materias de economía cultural y nocturnidad;
- Promover la **digitalización e interoperabilidad** de sistemas de información para reducir tiempos y garantizar trazabilidad.

El fortalecimiento de las capacidades institucionales locales no implica crear nuevas estructuras, sino mejorar la articulación entre las ya existentes. Una gobernanza coordinada, con criterios comunes y roles definidos, es condición necesaria para aplicar las leyes vigentes de manera efectiva, transparente y equitativa.

Planificación urbana y compatibilidad de usos

La planificación urbana constituye uno de los factores más determinantes en la regulación de la economía nocturna. Los instrumentos que definen usos de suelo, densidades, edificabilidad y normas acústicas condicionan directamente la posibilidad de operar locales y espacios culturales durante la noche. En la mayoría de los municipios, estos instrumentos no han sido actualizados para reflejar la diversidad de usos y dinámicas de las ciudades contemporáneas.

Los planes reguladores comunales (PRC) y seccionales suelen clasificar las actividades musicales y de entretenimiento dentro de categorías genéricas de “comercio” o 25 “espectáculos”, aplicando los mismos estándares a un teatro, una discoteca o un pequeño bar con música en vivo. Esta falta de diferenciación genera una carga desproporcionada para los locales de pequeña escala y desalienta la formalización de proyectos culturales. En barrios mixtos o de valor patrimonial, donde la actividad residencial convive con la oferta gastronómica y artística, la aplicación uniforme de límites de ruido y horarios refuerza los conflictos entre vecinos y locatarios.

Del análisis regulatorio puede observarse la importancia de desarrollar zonificaciones acústicas diferenciadas, que reconozcan sectores de vida nocturna controlada o “zonas culturales” con límites adaptados a su función urbana. Este enfoque permitiría compatibilizar descanso y vitalidad, promoviendo la convivencia en lugar de la exclusión de la actividad cultural.

La planificación también incide en las condiciones materiales para la operación. Los requisitos edificatorios y de estacionamiento responden en muchos casos a tipologías de gran formato, imposibles de cumplir para inmuebles antiguos o patrimoniales. Se requiere, por tanto, avanzar hacia una regulación proporcional al tamaño y naturaleza de los espacios culturales y gastronómicos, evitando que la normativa urbana se transforme en una barrera para la inversión o la continuidad de la actividad.

Los instrumentos de planificación deben entender la vida nocturna como parte integral del desarrollo económico, social y cultural de la ciudad. La actualización de los PRC y la incorporación de criterios de compatibilidad de usos pueden favorecer una gestión más moderna del espacio urbano, vinculando cultura, turismo y transporte en torno a objetivos de sostenibilidad y convivencia.

Protección del Patrimonio e Incentivo a la Inversión Privada

En el marco regulatorio para la protección del patrimonio, la normativa vigente mandata el cumplimiento de exigentes requisitos para su intervención y procesos administrativos complejos, extensos y de administración fragmentada. Esto dificulta la inversión y contribuye al deterioro y/o el estancamiento de su desarrollo, impactando directamente en el centro de las vocaciones culturales y turísticas de ciudades como Valparaíso y Frutillar.

Para la recuperación de barrios patrimoniales se requiere un marco regulatorio de tercera generación, capaz de armonizar la conservación patrimonial con la necesidad de vitalidad económica y nocturna, superando las barreras identificadas.

Algunas recomendaciones para avanzar hacia un balance entre la protección patrimonial e inversión nocturna:

→ **Gestión institucional coordinada y simplificación normativa (CMN/PRC):** establecer un mecanismo ágil (digital) que concentre la revisión de proyectos, donde el CMN, la Dirección de Obras Municipales (DOM) y otras entidades realicen una evaluación simultánea y coordinada, reduciendo drásticamente los plazos de aprobación (figura de la “ventanilla única”).

→ **Flexibilización y clarificación de usos de suelo, como la rezonificación de sectores clave e incentivos a usos mixtos controlados:** promover el desarrollo de la vivienda social y residencial en conjunto con el equipamiento nocturno, mediante beneficios tributarios o subsidios, siempre que la inversión garantice la mitigación de ruidos.

→ **Apoyo a la inversión y mitigación de costos,** mediante fondos concursables de cofinanciamiento directo de sobrecostos de inversión asociados a la certificación de insonorización y a la rehabilitación estructural bajo estándares patrimoniales (OGUC) haciendo que los proyectos sean económicamente viables.

→ **Implementación de Estudios de Impacto Patrimonial (EIP) por sector:** desarrollar un EIP marco para la ZT, que determine las reglas del juego de antemano y reduzca el riesgo y costo de inversión para los privados.

Perspectiva de género y seguridad urbana

La seguridad durante la noche constituye un componente central del bienestar urbano y un determinante directo de la participación en la vida cultural. Del análisis regulatorio es posible concluir que las políticas de seguridad en torno a la nocturnidad han privilegiado históricamente el control y la fiscalización, descuidando dimensiones de accesibilidad, equidad y confianza. Incorporar una perspectiva de género permite ampliar la comprensión de la seguridad, integrando factores sociales, territoriales y simbólicos.

Las mujeres, jóvenes y disidencias enfrentan mayores riesgos en sus trayectos hacia y desde los lugares de trabajo, ocio o espectáculo, debido a la falta de transporte público nocturno, la iluminación deficiente y la carencia de protocolos de prevención y atención en el espacio público. Esto se traduce en una menor participación y en la exclusión de grupos que son parte esencial de la economía cultural y turística.

El documento propone avanzar hacia políticas de seguridad integral que combinen infraestructura, regulación y acompañamiento. Entre las medidas destacadas se encuentran la mejora del alumbrado en zonas de alta circulación peatonal, la extensión de los horarios del transporte público, la creación de “rutas seguras” y la articulación de sistemas de información y asistencia en tiempo real. En los locales y eventos, se valoran las buenas prácticas de adopción de protocolos contra acoso y violencia de género, la capacitación del personal en enfoque de género y la coordinación con programas municipales de salud y seguridad.

Estas acciones apuntan a construir un entorno de confianza y cuidado colectivo, donde la seguridad se conciba como una condición para la convivencia y no solo como control de riesgo. La transversalización del enfoque de género en la planificación, la regulación y la gestión de la noche contribuye a ciudades más inclusivas y a un desarrollo cultural sostenible.

Regulación y desarrollo turístico

La relación entre regulación y turismo cultural es una de las áreas más estratégicas del análisis. La economía nocturna constituye un componente clave de la experiencia del visitante y un factor de diferenciación de los destinos, pero su potencial depende de un marco regulatorio estable, claro y previsible.

Las normas sobre patentes, permisos, horarios, ruido y uso del espacio público definen el entorno en que se desenvuelven los servicios turísticos asociados a la cultura y la gastronomía. Cuando estas reglas están alineadas con los instrumentos de planificación turística, la ciudad logra proyectar una oferta coherente y sostenible. En cambio, la aplicación fragmentada de las normas puede afectar la calidad de la experiencia, incrementar los costos y reducir la permanencia del visitante.

Del análisis regulatorio se infiere la importancia de integrar la nocturnidad de forma articulada con la actividad cultural, en los planes de desarrollo turístico comunales y regionales, así como en las Zonas de Interés Turístico (ZOIT) que ofrecen un marco institucional para coordinar actores públicos y privados. En esos espacios de gobernanza, la regulación se convierte en un instrumento de gestión compartida, orientado a la desestacionalización de la oferta y a la diversificación de actividades fuera del verano.

El equilibrio entre orden y dinamismo es central: reglas claras y proporcionales fortalecen la confianza del sector privado, mientras que los mecanismos de diálogo y mediación permiten ajustar la fiscalización a las realidades locales. Los municipios que han vinculado su normativa a estrategias turísticas de largo plazo logran mantener una programación cultural más continua, con beneficios económicos distribuidos en el tiempo.

La regulación turística y cultural no deben concebirse como esferas separadas. Su articulación mejora la competitividad de los destinos, refuerza la identidad local y contribuye a consolidar circuitos sostenibles que valoran tanto la creación artística como la convivencia ciudadana.

En resumen, el análisis del eje regulatorio muestra un proceso de transición en curso: Chile ha comenzado a modernizar su marco normativo hacia una mayor apertura a la cultura y la vida nocturna, pero persisten brechas significativas en coordinación, capacidad institucional y planificación urbana. La diversidad de contextos entre Valparaíso, Concepción y Frutillar ilustra la necesidad de enfoques diferenciados según escala y vocación territorial.

Desafíos principales:

- 1. Fragmentación institucional:** la falta de coordinación entre ministerios y municipios genera superposiciones, vacíos y criterios dispares en la aplicación de las normas.
- 2. Capacidades locales insuficientes:** las diferencias en recursos técnicos y administrativos entre municipios provocan desigualdad en los tiempos y resultados de los procesos de autorización.
- 3. Planificación urbana obsoleta:** la mayoría de los planes reguladores no reconoce la vida nocturna como uso legítimo, aplicando restricciones homogéneas que amplifican los conflictos.
- 4. Regulación restrictiva y procedimientos poco facilitadores para la inversión:** la normativa vigente dificulta la atracción de inversión, contribuyendo al deterioro patrimonial y/o el estancamiento económico.
- 5. Gestión del ruido y convivencia:** la ausencia de zonificación acústica diferenciada impide equilibrar descanso y actividad cultural, perpetuando tensiones vecinales.
- 6. Seguridad y género:** la política de control carece de un enfoque integral que incorpore movilidad, cuidado y participación equitativa en el espacio público.
- 7. Estacionalidad turística:** en ciudades de vocación cultural, la dependencia de la temporada alta limita la sostenibilidad económica de los locales y eventos.

Oportunidades para avanzar:

- 1. Fortalecimiento institucional y coordinación:** la creación de mesas interdepartamentales municipales y la formación técnica de funcionarios pueden homogeneizar criterios y mejorar la eficiencia.
- 2. Actualización de instrumentos de planificación:** incorporar categorías de zonas culturales y flexibilizar usos mixtos permitiría compatibilizar descanso y actividad nocturna.
- 3. Coordinación, sistematización institucional e incentivos a la inversión localizada:** estrategias para concentrar y simplificar la tramitación de las autorizaciones y requerimientos técnicos, junto con incentivos tributarios o de cofinanciamiento para el desarrollo de sectores priorizados.
- 4. Integración de enfoques de género y seguridad preventiva:** promover rutas seguras, protocolos de atención y transporte nocturno inclusivo ampliará la participación y el acceso.
- 5. Articulación entre regulación y turismo:** la vinculación de la nocturnidad con los instrumentos turísticos fomenta la desestacionalización y consolida la identidad cultural de los destinos.
- 6. Modernización normativa:** la aplicación efectiva de leyes recientes —como la patente de música en vivo y la Ley Marco de Autorizaciones Sectoriales— abre un escenario de simplificación y fomento, si se acompaña de gestión coordinada y mediación social.



**Encuesta
sobre los
recorridos
por *venues***

Encuesta sobre los recorridos por *venues*

1. Metodología

La encuesta fue aplicada al finalizar los recorridos por *venues* en la ciudad de Concepción, con el propósito de captar percepciones cualitativas sobre el funcionamiento de la economía nocturna musical. Participaron representantes de Chilecreativo, puntos focales de las Ciudades de la Música, gestores de *venues* y actores del ámbito gastronómico y cultural.

El instrumento incluyó preguntas abiertas, organizadas según los cinco ejes de análisis del estudio: Gobernanza y articulación; Infraestructura y circuitos; Economía y sostenibilidad; Regulación, seguridad y convivencia; Diversidad y accesibilidad cultural.

Las respuestas¹ se analizaron mediante cinco niveles complementarios:

- **Léxico descriptivo:** identificación de vocabulario dominante y su connotación.
- **Campo semántico:** agrupación de conceptos asociados.
- **Análisis de sentido:** interpretación de los significados construidos por los participantes.
- **Tono y postura:** valoración discursiva (positiva, neutra o crítica).
- **Comparativo:** observación de diferencias según el tipo de participante.

Para la sistematización y análisis de las respuestas se emplearon herramientas de inteligencia artificial generativa (IA) bajo supervisión humana. La IA se utilizó exclusivamente para procesar el texto de las respuestas, normalizar lenguaje, identificar patrones semánticos y clasificar el tono discursivo, sin modificar ni reinterpretar el contenido original.

1. Las respuestas pueden consultarse en esta [planilla electrónica](#).

2. Eje 1. Gobernanza y articulación

Preguntas consideradas:

- “Durante el recorrido, ¿qué tan articulados percibes a los actores públicos, privados y comunitarios...?”
- “Menciona una situación o ejemplo que refleje buena coordinación (o la falta de ella).”

Principales hallazgos

Las respuestas expresan **una percepción mayoritariamente positiva** sobre la articulación entre actores. Se repiten términos como “*articulados*”, “*coordinan*”, “*conectados*” y “*relación con el municipio*”. Se reconoce la existencia de **coordinación visible tanto entre locales como con el municipio**, aunque se señala **la falta de una coordinación multisectorial estable**.

Síntesis interpretativa

- Se percibe **colaboración activa** entre *venues* y vínculo fluido con el municipio.
- Aparece una **crítica puntual**: la articulación no es aún multisectorial ni sostenida.
- El tono general es **positivo con matices de mejora**, reflejando un proceso en desarrollo.

Comparación por tipo de actor

- **Chilecreativo y puntos focales**: destacan la articulación institucional.
- **Venues y gremios**: valoran la coordinación cotidiana, pero mencionan la necesidad de consolidarla.

3. Eje 2. Infraestructura y circuitos

Preguntas consideradas:

- “¿Qué tan adecuada consideras la infraestructura de los *venues* visitados...?”
- “¿Observaste alguna característica del circuito o localización...?”

Principales hallazgos

Las respuestas presentan **evaluaciones dispares**. Se observan menciones a “*buena infraestructura*”, “*espacios acogedores*”, pero también a “*serios problemas de acústica y accesibilidad*” y “*la seguridad y accesibilidad siempre es un punto a mejorar*”. Una respuesta destaca que “*es fácil llegar a todos los spots*”.

Síntesis interpretativa

- **Infraestructura heterogénea:** coexisten espacios bien acondicionados y otros con limitaciones.
- **Aspectos positivos:** cercanía entre locales y carácter acogedor de los espacios.
- **Aspectos críticos:** deficiencias en accesibilidad, acústica y seguridad del entorno.
- El tono discursivo combina **valoración y observación técnica**, sin exageraciones.

Comparación por tipo de actor

- **Venues:** destacan el esfuerzo personal y el valor simbólico de los espacios.
- **Chilecreativo:** observa condiciones desiguales, pero destaca conectividad y localización.
- En conjunto, se reconoce **potencial de mejora en infraestructura básica y entorno urbano**.

4. Eje 3. Economía y sostenibilidad

Preguntas consideradas:

- “¿Los espacios visitados muestran modelos sostenibles de gestión económica?”
- “¿Qué prácticas podrían fortalecer su sostenibilidad económica o ambiental?”

Principales hallazgos

Predominan respuestas afirmativas: “sí”, “totalmente”, “denotan sostenibilidad económica”. Se mencionan estrategias como “buscar más alianzas”, “desarrollo de marca”, “gestión de la oferta barrial y sinergias”. También se alude a “optimismo empresarial” como rasgo del sector.

Síntesis interpretativa

- Los participantes perciben **signos claros de sostenibilidad** en los *venues* visitados.
- Se identifican **estrategias emergentes de gestión** vinculadas a la marca y la colaboración barrial.
- La sostenibilidad se asocia más a la **actitud emprendedora** que a políticas estructuradas.
- El tono general es **positivo y esperanzado**.

Comparación por tipo de actor

- **Chilecreativo:** destaca la gestión de marca y las sinergias.
- **Venues:** subrayan esfuerzo personal y búsqueda de alianzas.
- Se coincide en la necesidad de **consolidar apoyos institucionales** para sostener la viabilidad económica.

5. Eje 4. Regulación, seguridad y convivencia

Preguntas consideradas:

- “¿Qué tan compatibles percibes las actividades nocturnas con la convivencia vecinal...?”
- “Si notaste algún conflicto o buena práctica en este ámbito, descríbelo brevemente.”

Principales hallazgos

La mayoría de respuestas califican la convivencia como “buena” o “muy compatible”. Se mencionan “reuniones del municipio con locatarios” como buena práctica, y “Crápula impecable / Bodeguita peligrosa por su ubicación” como contraste de casos. También aparece una observación crítica: “los exteriores están mal regulados”.

Síntesis interpretativa

- Predomina una visión **positiva de convivencia** entre actividades nocturnas y entorno vecinal.
- Se identifican **buenas prácticas municipales** de articulación.
- Persisten **riesgos localizados** vinculados a seguridad y regulación del espacio público.
- El tono es **moderadamente positivo**, con matices críticos acotados.

Comparación por tipo de actor

- **Venues:** destacan prácticas de autocontrol y diferencias según la ubicación.
- **Chilecreativo:** observa compatibilidad general pero advierte deficiencias normativas.
- Coincidencia general: **la convivencia es posible, pero depende del contexto urbano inmediato.**

6. Eje 5. Diversidad y accesibilidad cultural

Preguntas consideradas:

- “¿Qué tan diversa y accesible consideras la oferta nocturna observada...?”
- “Menciona una situación que evidencie inclusión o exclusión cultural.”

Principales hallazgos

Las respuestas describen la oferta como “muy diversa” y “accesible en general”, aunque también “un tanto excluyente”. Se mencionan “mezcla de públicos en un mismo barrio” como ejemplo de inclusión, y “exclusión: los desniveles, terrible”, “se prohíbe el reggaetón” como signos de exclusión.

Síntesis interpretativa

- Existe **diversidad musical y de públicos**, valorada como fortaleza.
- Se observan **barreras físicas** que limitan la accesibilidad.
- Persiste **exclusión simbólica** hacia ciertos géneros musicales.
- El tono general combina **aprecio por la diversidad** con **crítica a la falta de inclusión plena**.

Comparación por tipo de actor

- **Venues**: ponen énfasis en la experiencia de públicos diversos.
- **Puntos focales**: reconocen la diversidad, pero advierten sesgos culturales.
- **Chilecreativo**: destaca accesibilidad, aunque con límites físicos evidentes.
- Convergencia general: la diversidad está presente, pero requiere políticas de inclusión cultural y espacial.

7. Síntesis general

- Las percepciones recabadas describen **un ecosistema nocturno activo y en evolución**, con **alta valoración del trabajo colaborativo y conciencia de las brechas estructurales**.
- El tono general del conjunto de respuestas es **positivo**, con **críticas puntuales y constructivas**.
- Los aspectos de **gobernanza, sostenibilidad y diversidad** se reconocen como **fortalezas dinámicas**, mientras que **la infraestructura y la regulación** concentran los principales desafíos.

Taller participativo



77 ALTERNATIVAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

El primer paso es definir el problema a resolver. Posteriormente se deben identificar las alternativas de solución y finalmente se debe evaluar cada una de ellas.

Hacer

Taller participativo

1. Metodología

1.1. Enfoque general

La sistematización presentada corresponde al proceso de análisis cualitativo del Taller sobre Economía Nocturna desarrollado en el marco del proyecto conjunto entre las ciudades creativas de la música de Valparaíso, Concepción y Frutillar, con la participación de un panel nacional integrado por representantes de Chilecreativo y del Consejo de Fomento de la Música Nacional del MINCAP.

El propósito del taller fue identificar colectivamente los factores que facilitan y dificultan el desarrollo de la economía nocturna en cada ciudad y a nivel nacional, considerando los cinco ejes transversales del estudio:

1. Gobernanza y articulación
2. Infraestructura y circuitos
3. Economía y sostenibilidad
4. Regulación, seguridad y convivencia
5. Diversidad y accesibilidad cultural

Cada mesa trabajó con paneles físicos y tarjetas, en las que los participantes consignaron libremente ideas vinculadas a los aspectos que favorecen (“facilita”) o restringen (“dificulta”) el desarrollo de la vida nocturna local.

1.2. Registro y tratamiento de la información

Se realizó una documentación fotográfica completa de los paneles y posteriormente la transcripción literal de todas las tarjetas. Las frases fueron clasificadas según eje y categoría (facilita/dificulta) y se consolidaron en una base de datos unificada de más de 100 registros.

Las transcripciones fueron revisadas manualmente para garantizar su fidelidad, corrigiendo errores de lectura e identificando los casos ilegibles o incompletos.

Posteriormente, las frases transcritas fueron revisadas para asegurar su legibilidad y fidelidad al registro original, y se procedió a una primera codificación por eje temático.

Este proceso permitió consolidar una base de datos única con los aportes de las tres ciudades, que sirvió de insumo para el análisis de sistematización. El registro completo se encuentra disponible en la planilla **Sistematización taller**.

1.3. Análisis asistido con inteligencia artificial

El análisis cualitativo fue desarrollado con apoyo de herramientas de inteligencia artificial generativa (IA), aplicadas bajo supervisión humana en las etapas de codificación semántica, agrupación temática y verificación de consistencia.

La IA permitió:

- Procesar la totalidad de los registros textuales,
- identificar temáticas comunes entre ciudades y el panel nacional,
- generar una estructura analítica homogénea por eje, y
- producir tablas consolidadas con los aportes literales de cada territorio.

El procedimiento se ejecutó mediante un prompt maestro, diseñado para garantizar trazabilidad y replicabilidad del proceso. Este prompt —incluido íntegramente como **Anexo 1**— instruye la lectura literal de los textos, la agrupación por temáticas comunes, la construcción de una tabla analítica con columnas por ciudad y tipo de observación (Facilita/Dificulta), y un protocolo de control de calidad de seis pasos.

1.4. Proceso de validación y control de calidad

El protocolo de control de calidad incluyó verificaciones en cinco niveles:

- 1. Correspondencia literal:** todas las frases del taller están representadas una sola vez en la base final.
- 2. Coherencia semántica:** las ideas agrupadas bajo cada temática comparten un mismo campo de significado.
- 3. Intersubjetividad:** las agrupaciones fueron contrastadas con observaciones del equipo metodológico y revisiones de transcripción.
- 4. Triangulación cruzada:** se verificó la coherencia entre los cinco ejes y las cuatro perspectivas (tres ciudades + nacional).



5. Consistencia estructural: se comprobó la integridad del archivo final (*Sistematización taller – BD(2)*), que contiene 31 temáticas comunes distribuidas de la siguiente forma:

- Gobernanza y articulación (7)
- Infraestructura y circuitos (6)
- Economía y sostenibilidad (8)
- Regulación, seguridad y convivencia (6)
- Diversidad y accesibilidad cultural (6)
- Diversidad y accesibilidad cultural (7)

1.5. Criterios de interpretación y límites del análisis

El análisis no buscó medir consenso, sino reconocer patrones de sentido y divergencias. La interpretación se mantuvo descriptiva y neutral, respetando el lenguaje original de los participantes y evitando extrapolaciones.

Las categorías permiten observar regularidades transversales (como la necesidad de coordinación institucional, sostenibilidad económica y regulación flexible) y particularidades locales que reflejan las diferencias de escala, madurez institucional y densidad cultural de cada ciudad.

2. Resultados por eje

Los resultados del taller se estructuran según los cinco ejes de análisis. Cada eje agrupa las temáticas comunes identificadas entre las ciudades y el panel nacional, combinando factores que facilitan y dificultan la economía nocturna.

Las tablas completas con la transcripción literal y la clasificación por tipo se encuentran disponibles en el archivo [Sistematización Todos los Ejes](#).

Eje 1. Gobernanza y articulación

El análisis muestra avances significativos en **articulación público-privada** y en la creación de **redes intermunicipales**, aunque persisten desafíos de liderazgo político, continuidad institucional y asociatividad gremial. Concepción destaca por su institucionalidad y planificación; y Frutillar por su articulación principalmente alrededor de actores privados. El panel nacional complementa con una visión estructural sobre la necesidad de coordinación entre sectores públicos, privados y comunitarios.

Tendencias clave:

- Consolidar la cooperación público-privada.
- Fortalecer gremios y redes sectoriales.
- Asegurar continuidad y liderazgo político.
- Promover la participación comunitaria en la gobernanza cultural.

Eje 2. Infraestructura y circuitos

Las tres ciudades reconocen la importancia de la **movilidad, seguridad y accesibilidad física** como condiciones básicas para el desarrollo nocturno. Valparaíso muestra ventajas de localización y densidad de *venues*, pero con déficit en mantenimiento urbano; Concepción presenta planificación estructurada pero requiere mayor coherencia estética; y Frutillar combina entorno seguro y escala patrimonial con limitaciones en transporte y capacidad.

Tendencias clave:

- Mejorar la movilidad nocturna y transporte público.
- Asegurar el mantenimiento e iluminación de espacios públicos.
- Equilibrar protección patrimonial y flexibilidad urbana.
- Avanzar en accesibilidad universal y coherencia visual del circuito.

Eje 3. Economía y sostenibilidad

La economía nocturna se reconoce como un **ecosistema cultural y económico**, sustentado en la identidad musical, el turismo y la autogestión. Valparaíso enfatiza la bohemia como activo simbólico, Concepción la asociatividad gremial y Frutillar el turismo cultural como motor económico.

El panel nacional refuerza la necesidad de **iniciativas público-privadas** y fondos estables para profesionalizar el sector.

Tendencias clave:

- Profesionalizar artistas y gestores.
- Diversificar fuentes de financiamiento.
- Reducir la dependencia estacional del turismo.
- Fortalecer redes emprendedoras y cooperativas culturales.

Eje 4. Regulación, seguridad y convivencia

Predomina la tensión entre **regulación protectora y regulación habilitante**. Valparaíso cuenta con ordenanzas pioneras, Concepción con prácticas de mediación vecinal, y Frutillar con altos estándares de seguridad pero normativa restrictiva. El panel nacional aporta la perspectiva de **coordinación intermunicipal** y la necesidad de simplificar los procedimientos.

Tendencias clave:

- Transitar hacia regulaciones facilitadoras.
- Mejorar la coordinación entre áreas municipales.
- Promover protocolos de fiscalización claros.
- Implementar políticas de convivencia y mediación ciudadana.

Eje 5. Diversidad y accesibilidad cultural

La diversidad se reconoce como fortaleza constitutiva de la economía nocturna, pero enfrenta desafíos de inclusión, brechas sociales y representación de género. Valparaíso presenta una escena diversa pero con desigualdades económicas; Concepción destaca por programas de accesibilidad; y Frutillar evidencia brechas socioculturales y baja participación juvenil. El panel nacional plantea la necesidad de políticas de economía inclusiva y renovación de públicos.

Tendencias clave:

- Profundizar en la inclusión cultural y territorial.
- Reducir brechas de acceso económico y simbólico.
- Promover equidad de género y representación diversa.
- Favorecer el relevo generacional en la oferta cultural.

3. Síntesis general del taller

El conjunto de resultados revela que las tres ciudades comparten una visión convergente de la economía nocturna como oportunidad de desarrollo cultural, social y económico, pero con condiciones desiguales de madurez institucional y territorial. El análisis integrado de los paneles y del nivel nacional permite delinear principios orientadores para la acción futura:

- Gobernanza cooperativa e intersectorial.
- Infraestructura accesible y segura.
- Ecosistema económico sostenible.
- Regulación equilibrada y participativa.
- Diversidad como motor de cohesión e innovación.

Entrevistas



Entrevistas

Las entrevistas realizadas en el marco del estudio permitieron recoger percepciones cualitativas sobre el desarrollo de la economía nocturna en las Ciudades de la Música de Chile. Se trató de conversaciones semiestructuradas con representantes de los sectores cultural, turístico, municipal y privado, orientadas a identificar factores habilitantes, tensiones y oportunidades dentro de los cinco ejes analíticos del proyecto: gobernanza, infraestructura, economía, regulación y diversidad.

Los resultados se presentan por ciudad, en formato de síntesis temática, buscando aportar insumos al diseño del plan base del cluster. Las entrevistas buscaron contribuir al análisis y comprensión de las dinámicas locales que configuran la vida nocturna y su articulación con las políticas culturales y económicas.

1. Frutillar – Gobernanza y economía nocturna

Participaron representantes del municipio, del sector gastronómico y de espacios culturales, entre ellos María José Mira, María Jesús Zalazar y representantes del Centro Cultural La Casona. Las entrevistas se realizaron de forma presencial y se centraron en la relación entre la administración local, el sector privado y el ecosistema creativo.

Temas tratados

- Gobernanza y relación con el municipio.
- Fiscalización y normativa local.
- Estacionalidad y sostenibilidad económica.
- Estrategias colaborativas para dinamizar la economía nocturna.

Resumen

En Frutillar, la gobernanza cultural depende en gran medida del liderazgo del sector privado, con un municipio que actúa como aliado más que como impulsor. Según María José Mira, el compromiso público con la economía nocturna está condicionado por la voluntad política y las limitaciones presupuestarias. Las iniciativas culturales y turísticas surgen principalmente desde fundaciones y espacios privados, como el Centro Cultural La Casona, que ha asumido un rol articulador en la programación de actividades.

La estacionalidad emerge como el principal desafío: los ingresos aumentan notablemente en los meses de verano, mientras que la baja afluencia en invierno obliga a estrategias de subsistencia, como eventos privados o actividades fuera de la ciudad. Tanto actores culturales como emprendedores coinciden en la necesidad de una programación estable durante todo el año y de una mesa intersectorial permanente que coordine esfuerzos entre el municipio, la Cámara de Turismo y los espacios culturales.

Desde el punto de vista normativo, la fiscalización irregular y las normas patrimoniales restrictivas generan incertidumbre. Los entrevistados señalan que, en ocasiones, resulta más viable pagar multas que cumplir con regulaciones costosas o poco claras. Esto refuerza la percepción de que la regulación privilegia la estética urbana sobre la sostenibilidad económica.

Síntesis interpretativa

Frutillar representa un caso donde la economía nocturna se encuentra en una fase incipiente, sostenida por la iniciativa privada y limitada por la fragmentación institucional. La falta de articulación público-privada, la escasez de recursos municipales y la estacionalidad marcan los ritmos de su vida cultural nocturna. Sin embargo, el potencial de colaboración y la existencia de actores organizados ofrecen una base para consolidar una gobernanza más compartida.

Dimensión	Observaciones principales	Implicancias para la economía nocturna
GOBERNANZA/	Predominio del sector privado y alianzas puntuales con el municipio.	Relevancia de una mesa intersectorial permanente.
REGULACIÓN/	Fiscalización débil y normas patrimoniales restrictivas.	Necesidad de coherencia entre fomento y control.
ECONOMÍA/	Alta estacionalidad y baja diversificación.	Requiere una programación anual sostenida y promoción turística.

2. Concepción – Regulación y estrategias para la economía nocturna

La entrevista fue realizada con Natalia Echenique, representante municipal vinculada a la gestión cultural y coordinadora de la Ruta de la Música de Concepción, junto con el equipo del proyecto. La conversación abordó la experiencia reciente del municipio en la implementación de la nueva patente de música en vivo, la planificación de eventos y la articulación con el transporte y la seguridad nocturna.

Temas tratados

- Regularización de patentes para locales con música en vivo.
- Coordinación entre departamentos municipales.
- Estrategias de dinamización de la Ruta de la Música.
- Gobernanza musical y articulación intersectorial.
- Regulación de música en espacios públicos.

Resumen

Uno de los temas centrales fue la regularización de las patentes municipales para locales que presentan música en vivo. Natalia Echenique destacó la falta de coordinación entre el Departamento de Patentes y otras unidades municipales, lo que ha dificultado la aplicación uniforme de la patente Q, creada tras la Ley 21.529. El caso del bar *Crápula* se mencionó como ejemplo ilustrativo: su proceso de obtención de patente tomó siete meses, revelando los tiempos administrativos y la falta de experiencia institucional. A pesar de ello, la funcionaria subrayó que el municipio busca incentivar a otros locales a regularizarse, reconociendo el potencial cultural y turístico de la medida.

Respecto a la Ruta de la Música, se destacó su articulación con eventos de mayor escala —como el rally y el Encuentro Regional de Empresas del Biobío—, generando un circuito cultural que vincula artistas, locales y turismo. Este modelo demuestra cómo la colaboración público–privada puede ampliar la oferta cultural nocturna y fortalecer la economía local.

En materia de gobernanza, la entrevistada mencionó la creación de una mesa de gobernanza musical, concebida como espacio de coordinación entre el municipio, artistas, locales y universidades. También se discutieron aspectos vinculados a la regulación del ruido en espacios públicos: aunque se redujo el costo del permiso a 2 UTM anuales y se habilitó una aplicación para medir decibelios, persisten problemas de cumplimiento y denuncias vecinales.

Síntesis interpretativa

El caso de Concepción evidencia un contexto de institucionalización progresiva de la economía nocturna, donde las políticas culturales se combinan con esfuerzos de simplificación administrativa y mediación social. El aprendizaje principal radica en la necesidad de fortalecer los canales de comunicación entre departamentos municipales y de consolidar instancias de coordinación estable entre los actores del ecosistema musical.

Dimensión	Observaciones principales	Implicancias para la economía nocturna
REGULACIÓN/	Falta de coordinación interdepartamental y lentitud en procesos de patente.	Requiere capacitación y protocolos comunes para aplicar la patente Q.
GOBERNANZA/	Creación de mesa de gobernanza musical.	Potencial de articulación entre cultura, turismo y comercio.
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS/	Limitaciones en transporte nocturno y fiscalización de ruido.	Extender transporte y fortalecer la mediación vecinal.
ECONOMÍA/	Ruta de la Música como motor de dinamización.	Fomentar circuitos permanentes con apoyo público-privado.

3. Valparaíso - Gobernanza y sostenibilidad del ecosistema musical

La entrevista fue realizada con Sebastián Redolés, director de Desarrollo Cultural de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso y responsable de la implementación de la estrategia Valparaíso Ciudad Creativa de la Música UNESCO. La conversación abordó el proceso de consolidación del proyecto, la articulación interinstitucional, el desarrollo del Sello Local Musical Emblemático, y las dificultades estructurales vinculadas a la gobernanza, la seguridad y la infraestructura cultural.

Temas tratados

- Gobernanza municipal y coordinación interdepartamental.
- Implementación y evaluación del Sello Local Musical Emblemático.
- Infraestructura cultural y necesidad de espacios escénicos.
- Seguridad, convivencia y ordenanza de nocturnidad.
- Articulación público-privada y sostenibilidad del ecosistema.

Resumen

Redolés explicó que la designación de Valparaíso como Ciudad Creativa de la Música (2019) coincidió con la pandemia, lo que postergó la ejecución efectiva del plan de acción. El primer período (2020-2022) estuvo enfocado en sostener al sector durante la crisis y reorganizar la institucionalidad cultural, mientras que en una segunda etapa se avanzó hacia decisiones públicas concretas, como la creación del Sello Local Musical Emblemático.

El entrevistado destacó las dificultades para articular las distintas direcciones municipales (Cultura, Turismo, Seguridad, Desarrollo Económico), señalando que los avances sólo se producen cuando participan las jefaturas directamente. También mencionó la experiencia del “delegado nocturno”, figura que generó un espacio de coordinación entre municipio, locatarios y fuerzas de seguridad, pero que no logró institucionalizarse.

En cuanto al Sello, reconoció su valor simbólico y de visibilización, pero señaló que algunos locales renunciaron por la falta de incentivos tangibles. Propuso rediseñar como un instrumento económico-regulatorio que asocie beneficios concretos (promoción, asistencia técnica, extensión de horarios) a estándares de calidad, convivencia y condiciones laborales.

Respecto a infraestructura, subrayó la necesidad urgente de contar con un espacio escénico mayor y de realizar intervenciones menores en circuitos existentes (iluminación, limpieza, señalética). También valoró la aparición de nuevos locales y series musicales —como *Tocatas Porteñas* y *Festival Popular*— que han dinamizado la actividad económica y reforzado la identidad musical porteña.

Finalmente, enfatizó que la gobernanza de la economía nocturna debe sostenerse en una mesa ejecutiva interinstitucional con poder de decisión, que integre al municipio, la Delegación Presidencial, el Gobierno Regional y las asociaciones de *venues*, para coordinar políticas de seguridad, convivencia y dinamización económica.

Síntesis interpretativa

El caso de Valparaíso muestra un proceso de maduración institucional que combina aprendizajes de gestión cultural, desafíos de coordinación interna y tensiones propias de la convivencia nocturna. La ciudad ha avanzado en reconocer la música como un motor de desarrollo urbano y turístico, pero enfrenta una brecha en gobernanza y sostenibilidad económica. El principal aprendizaje es la necesidad de dotar de contenido operativo y de recursos al modelo de “Ciudad Musical”, fortaleciendo la articulación público–privada, la infraestructura y la regulación.

Dimensión	Observaciones principales	Implicancias para la economía nocturna
GOBERNANZA/	Falta de articulación entre las direcciones municipales competentes (Cultura, Seguridad, Desarrollo Económico-Turismo). Los avances sólo se producen cuando participan las jefaturas directamente. La figura del “delegado nocturno” permitió cierta coordinación y organización del sector, pero no logró consolidarse.	Crear una mesa ejecutiva de nocturnidad con mandato formal y participación estable del municipio, la Delegación Presidencial, el Gobierno Regional y las asociaciones de <i>venues</i> .



ECONOMÍA/	El Sello Local Musical Emblemático fue valorado como herramienta de visibilización, pero carece de incentivos económicos concretos. Uno de los locales se retiró del programa al no percibir beneficios tangibles.	Rediseñar el sello como una herramienta de incentivos condicionados, que relacione beneficios (promoción, asistencia técnica, extensión de horarios) con el cumplimiento de estándares de calidad, convivencia y buenas prácticas laborales.
INFRAESTRUCTURA Y CIRCUITOS/	La ciudad carece de un gran espacio escénico para espectáculos de escala y presenta deficiencias en circuitos existentes (iluminación, limpieza, señalética, acústica).	Priorizar una cartera de infraestructura cultural, incluyendo micro-mejoras en barrios musicales y la recuperación o construcción de un recinto principal.
REGULACIÓN Y CONVIVENCIA/	No existe una ordenanza integral de nocturnidad. La coordinación entre cultura, seguridad y fiscalización es débil, y no hay un sistema de horarios o estándares común.	Avanzar hacia una ordenanza de nocturnidad por estándares, que combine horarios diferenciados, criterios de seguridad y protocolos de convivencia.
DIVERSIDAD Y ACCESO CULTURAL/	La estrategia de Ciudad Musical ha reforzado la identidad musical de Valparaíso, pero surgen demandas de otras disciplinas artísticas y de mayor accesibilidad territorial.	Mantener la música como eje tractor, incorporando criterios de diversidad y descentralización en la programación y en los circuitos.

Integración



Integración

1. Gobernanza y articulación

El benchmarking muestra que la coordinación mejora cuando existe una **instancia dedicada a la noche** con funciones, presupuesto y trabajo con información compartida; el vínculo con la escena se traduce en acuerdos operativos sobre programación, horarios y mitigaciones. El marco normativo local evidencia **dispersión de criterios** entre departamentos (Cultura, Rentas, DOM, Medio Ambiente, Seguridad), lo que alarga tiempos y dificulta decisiones estables. El levantamiento en Concepción confirma que, aunque hay coordinación funcional, **no existe un canal único** con plazos y responsables visibles; la encuesta posterior a recorridos pide **tiempos de respuesta y seguimiento**. Las entrevistas distinguen tres posiciones: Frutillar opera por coordinación caso a caso sin **mesa intersectorial** estable; Concepción avanza, pero acusa **brechas interdepartamentales**; Valparaíso requiere ordenar roles internos y dotar de continuidad la relación con la escena. El taller recogió la necesidad de **punto de contacto único, calendario de hitos y mecanismos estables** para compartir información entre municipio–sector–comunidad.

Desafíos a abordar

- Consolidar una **instancia única de coordinación** (mesa/ventanilla) con mandato, responsables y calendario, evitando solapamientos.
- Establecer **criterios homogéneos** entre áreas para decisiones repetidas (patentes, ruido, uso de suelo, horarios), documentados en actas/circulares internas.

Oportunidades a aprovechar

- Instalar **rondas de trabajo regulares** con la escena (salas, promotores, técnicos) para acordar medidas por temporada/eventos.
- Utilizar **tableros simples de seguimiento** (trámites, acuerdos, medidas implementadas) que mejoren la previsibilidad y comunicación pública.



in front of the
in front of the
in front of the
in front of the

Hore Zelta

2. Infraestructura y circuitos

Los casos internacionales migran de un **distrito único a redes de nodos** conectados por señalética, iluminación y movilidad nocturna; la **protección técnica de salas** (acústica, logística) reduce fricciones y mantiene continuidad de programación. El marco local muestra planes **reguladores y ordenanzas** que no siempre reconocen escalas intermedias (salas pequeñas/medianas), y procedimientos adicionales en **áreas patrimoniales**. En terreno (Concepción) se identifican **tramos caminables** con vacíos en señalética, iluminación y puntos de espera; se observan **brechas de accesibilidad universal y logística de carga/descarga** no estandarizada. Las entrevistas confirman patrones: Frutillar combina vocación musical y entorno patrimonial con **heterogeneidad** en acondicionamiento; Concepción tiene base de **circuitos** por completar; Valparaíso posee identidad musical y cruce patrimonial con déficit de **infraestructura escénica básica** en parte del parque. El taller priorizó **pautas operativas simples** (colas, cierres, limpieza) y **ventanas de movilidad** asociadas a fechas de mayor flujo.

Desafíos a abordar

- Definir y equipar **tramos de circuito** con señalética, iluminación, puntos de espera y rutas de carga/descarga, integrando accesibilidad universal.
- Resolver **condiciones de salas** para operación estable (aislamiento acústico mínimo, accesos, evacuación), con criterios aplicables a inmuebles patrimoniales.

Oportunidades a aprovechar

- Vincular los circuitos a **movilidad nocturna acotada** (ventanas horarias) en fines de semana/eventos.
- Usar **cartografías básicas** (mapas de hotspots, flujos y saturaciones) para redistribuir demanda y proponer corredores alternativos.

3. Economía y sostenibilidad

El benchmarking destaca **portafolios de formatos** (salas pequeñas/medianas, programación itinerante) para suavizar estacionalidad; se valora el **seguimiento de aperturas/cierres** y medidas focalizadas para pymes culturales ante **presiones de costos**. En lo normativo, la **previsibilidad** de trámites y exigencias incide en costos y riesgo. El trabajo de campo/encuesta en Concepción señala **programación constante** con márgenes sensibles a energía, seguridad y arriendos; se solicita **asistencia técnica** y **pequeñas inversiones** que habiliten continuidad. Entrevistas: Frutillar presenta **estacionalidad alta**; Concepción requiere **mejoras puntuales** en salas medianas; Valparaíso tiene **tracción cultural** pero depende de hitos y de condiciones edilicias. El taller propone **cofinanciamiento acotado** para mejoras críticas y herramientas de **comunicación conjunta** de circuitos.

Desafíos a abordar

- Reducir **vulnerabilidad a costos** mediante apoyos focalizados (p. ej., cofinanciar insonorización, accesibilidad, operación mínima).
- Disminuir la dependencia **de hitos** creando calendarios y formatos que sostengan demanda fuera de temporada.

Oportunidades a aprovechar

- Construir un **portafolio de formatos** por ciudad que combine salas y programaciones itinerantes, diversificando públicos.
- Implementar un **seguimiento básico de estructura y desempeño** (aperturas/cierres, ocupación, continuidad de programación) para orientar decisiones.

4. Regulación, seguridad y convivencia

La evidencia internacional converge en **proporcionalidad** por tipología/aforo/horario, **guías acústicas** y mediación; la planificación y el uso de suelo influyen en **localización** y relocalizaciones. El análisis normativo local detecta **criterios no homólogos** en ruido, horarios y tolerancias, ausencia de **matrices claras** y secuencias más complejas en patrimonio. El terreno/encuesta (Concepción) ubica fricciones en **ruido puntual, horarios de salida y manejo de colas**; se valora fiscalización con pautas y plazos de adecuación. Entrevistas: Valparaíso carece de **ordenanza integral de nocturnidad** con criterios patrimoniales; Frutillar percibe **rigidez** para ajustes menores. El taller respalda **guías operativas simples y medidas diferenciadas** en zonas sensibles.

Desafíos a abordar

- Construir **matrices de requisitos** por tipología/aforo/horario y sectores, y formalizarlas mediante circulares/acuerdos internos.
- Establecer **protocolos operativos** para colas, cierres, carga/descarga y retiro de residuos, con verificación posterior.

Oportunidades a aprovechar

- Elaborar **guías técnicas mínimas** (acústica, operación) con asistencia para salas pequeñas/medianas.
- En sectores patrimoniales, acordar **soluciones reversibles** y mecanismos de **mediación temprana** para resolver conflictos.

5. Diversidad y accesibilidad

Los casos internacionales incorporan **acceso físico y económico**, protocolos de cuidado y formación de equipos; el **transporte nocturno** asociado a circuitos condiciona participación. En el marco local, la accesibilidad no es una barrera legal en sí, pero requiere **alineamiento práctico** con estándares y con seguridad. En campo/ encuesta (Concepción) se observan **barreras físicas** (rampas, baños, circulaciones) y **barreras económicas** en algunos públicos; se demanda señalización accesible y mejoras en recorridos. Las entrevistas sugieren **entradas sociales** en programaciones específicas y refuerzo de 50 accesibilidad en salas y espacio público. El taller propone **indicadores simples** sobre acceso y composición de públicos.

Desafíos a abordar

- Eliminar **barreras físicas** en salas y tramos de circuito (rampas, baños, circulaciones, señalética accesible).
- Reducir **barreras económicas** en segmentos de público a través de medidas puntuales de acceso.

Oportunidades a aprovechar

- Integrar **protocolos de cuidado** y formación de equipos en seguridad y convivencia.
- Vincular los circuitos a **ventanas de movilidad** y a información pública que facilite desplazamientos y permanencia segura.

Propuestas para el plan



Propuestas para el plan

1. GOBERNANZA Y ARTICULACIÓN	
1.1. Mesa Noche + Ventanilla Única	
SITUACIÓN QUE ABORDA/	Criterios y tiempos dispares entre áreas municipales; necesidad de un punto de contacto y de reglas aplicadas de forma homogénea.
PROPÓSITO/	Ordenar la toma de decisiones y el seguimiento de casos vinculados a la noche musical desde el municipio.
ALCANCE/	<ul style="list-style-type: none"> → Instalación de una mesa técnica con calendario regular y orden del día. → Habilitación de un canal único para ingresos y seguimiento de consultas y trámites. → Elaboración y mantenimiento de criterios comunes (matrices por tipología/aforo/horario y guías operativas de ruido, colas, cierres, carga/descarga, residuos). → Registro de acuerdos y plazos en minutas estandarizadas y repositorio interno.
COMPONENTES OPERATIVOS/	<ul style="list-style-type: none"> → Formato de minuta y repositorio de criterios. → Flujo simple de derivación de casos desde el canal único hacia las áreas. → Calendario de revisión de criterios y de actualización de matrices y guías.
PRODUCTOS ESPERADOS/	<ul style="list-style-type: none"> → Criterios aplicados de manera homogénea en evaluación y fiscalización. → Trazado básico de casos y acuerdos, con plazos visibles para quienes participan.

1.2. Red de Circuitos	
SITUACIÓN QUE ABORDA/	Necesidad de coordinación estable entre el punto focal (municipal en Concepción y Valparaíso; privado en Frutillar), los venues — idealmente organizados— y otras instituciones (seguridad, transporte, turismo, patrimonio, educación, organizaciones comunitarias).
PROPÓSITO/	Vincular programación, espacio urbano y servicios asociados para que los circuitos nocturnos funcionen con información compartida y rutinas previsibles.
ALCANCE/	<ul style="list-style-type: none"> → Conformación de una mesa sectorial operativa liderada por el punto focal de cada ciudad, con calendario y temarios por periodo. → Interfaz entre mesa sectorial y mesa técnica municipal para trasladar necesidades del ecosistema y devolver acuerdos y criterios. → Uso de formatos comunes: ficha de <i>venue</i> (requisitos mínimos y mitigaciones comprometidas), ficha de tramo/circuito (intervenciones de base y protocolos), calendario de programación por circuitos y pauta de coordinación para fechas de mayor flujo. → Conversación periódica sobre programación prevista, servicios urbanos asociados (movilidad, limpieza, seguridad) y comunicación pública de circuitos y medidas.
COMPONENTES OPERATIVOS/	<ul style="list-style-type: none"> → Rondas de trabajo con representación de <i>venues</i> (asociación, red o comité ad hoc), promotores y oficios técnicos. → Instancias de coordinación con instituciones del territorio: transporte, turismo, patrimonio, educación superior, organizaciones barriales. → Protocolos básicos para noches de alto flujo: secuencias de apertura–operación–cierre, manejo de colas y salidas, rutas de carga/descarga, puntos de espera y limpieza.
PRODUCTOS ESPERADOS/	<ul style="list-style-type: none"> → Calendario por circuitos compartido con servicios urbanos y actores del territorio. → Acuerdos de operación por fechas críticas y registro de medidas aplicadas. → Ajustes periódicos en función de la experiencia de terreno (post evento).

2. INFRAESTRUCTURA Y CIRCUITOS	
2.1. Gestión de Espacio Público	
SITUACIÓN QUE ABORDA/	Brechas en señalética, iluminación, puntos de espera, cruces y rutas de carga/descarga que afectan el funcionamiento de los circuitos musicales.
PROPÓSITO/	Ordenar recorridos y operaciones en el espacio público para que la programación nocturna se desarrolle con trayectos claros y rutinas previsibles.
ALCANCE/	<ul style="list-style-type: none"> → Selección de uno o dos tramos de circuito por ciudad. → Levantamiento de ficha de tramo con estado inicial, puntos críticos y secuencia de intervención. → Implementación de intervenciones de base: señalética direccional e informativa, iluminación puntual en zonas de espera y cruces, ordenamiento de colas y cierres, y rutas operativas de carga/descarga. → Definición de una pauta de mantenimiento y coordinación en noches de mayor flujo.
COMPONENTES OPERATIVOS/	<ul style="list-style-type: none"> → Plano simple del tramo con hitos, accesos, puntos de espera y rutas de servicio. → Cartelería y marcación en suelo donde corresponda. → Minuta operativa para fechas críticas (secuencias de apertura-operación-cierre, horarios por tramo, apoyos en terreno).
PRODUCTOS ESPERADOS/	<ul style="list-style-type: none"> → Tramos con señalética e iluminación funcionales y puntos de espera identificados. → Flujos peatonales ordenados y rutas de servicio diferenciadas. → Registro de ajustes posteriores según observaciones de terreno.

2.2. Estándar Base de Sala	
SITUACIÓN QUE ABORDA/	Condiciones técnicas dispares en salas que inciden en continuidad de programación y en fricciones con el entorno.
PROPÓSITO/	Establecer un nivel mínimo de adecuación técnica por sala que permita operar con estabilidad y reducir incidentes recurrentes.
ALCANCE/	<ul style="list-style-type: none"> → Asistencia técnica breve por sala para definir un plan de adecuación mínima. Medidas proporcionales de acústica (tratamientos e insonorización donde corresponda), ordenamiento de accesos y evacuación, y mejoras de circulación interna. → En inmuebles con condición patrimonial, priorización de soluciones reversibles compatibles con exigencias de conservación. → Registro simple de la medida, el estándar a alcanzar y la forma de comprobar su implementación.
COMPONENTES OPERATIVOS/	<ul style="list-style-type: none"> → Checklist por sala con estado inicial y metas por período. → Especificaciones técnicas básicas por tipo de intervención (p. ej., control de sonido aéreo/estructural, ubicación de puntos de carga/descarga). → Secuencia de ejecución y pauta de operación asociada (horarios, manejo de colas y salidas, retiro de residuos).
PRODUCTOS ESPERADOS/	<ul style="list-style-type: none"> → Salas con adecuación mínima implementada y pautas de operación asociadas. → Disminución de incidentes vinculados a ruido, accesos y evacuación. → Bitácora de mejoras y ajustes para iteraciones siguientes.

3. ECONOMÍA Y SOSTENIBILIDAD	
3.1. Programa de Puesta a Punto de Salas	
SITUACIÓN QUE ABORDA/	Costos de puesta a punto y operación que afectan la continuidad de la programación en salas pequeñas y medianas.
PROPÓSITO/	Financiar adecuaciones técnicas básicas que permitan operar con estabilidad y reducir interrupciones.
ALCANCE/	<ul style="list-style-type: none"> → Diseño de un fondo concursable orientado a intervenciones de acústica, accesibilidad y operación mínima (puntos de carga/descarga, orden de accesos y evacuación). → Postulación con diagnóstico breve de la sala y plan de ejecución acotado en tiempos y etapas. → Vinculación de la mejora a compromisos de programación dentro del circuito correspondiente.
COMPONENTES OPERATIVOS/	<ul style="list-style-type: none"> → Bases simples con criterios de selección, tipologías de gasto elegibles y etapas de ejecución. → Formato de plan de adecuación con metas verificables y registro de implementación. → Calendario de convocatorias y publicación de resultados.
PRODUCTOS ESPERADOS/	<ul style="list-style-type: none"> → Salas con adecuaciones mínimas implementadas. → Programación asociada a las mejoras dentro del circuito. → Registro de intervenciones y resultados para iteraciones siguientes.

3.2. Ciclos de activación de circuitos	
SITUACIÓN QUE ABORDA/	Dependencia de hitos aislados y necesidad de sostener la demanda con una oferta coordinada en tramos y fechas definidas.
PROPÓSITO/	Activar los circuitos mediante ciclos de programación que agrupen salas y actores en torno a ventanas temporales vinculadas a eventos de ciudad (festivales, ferias, hitos culturales) o a curadurías surgidas del propio ecosistema .
ALCANCE/	<ul style="list-style-type: none"> → Definición de ventanas de activación por circuito (semanales, mensuales o ligadas a un evento mayor). → Articulación de grillas comunes entre salas y promotores del tramo, con horarios escalonados y formatos complementarios. → Coordinación con servicios urbanos (movilidad, limpieza, seguridad) para esas ventanas. → Publicación de un calendario unificado por circuitos con información de recorridos, accesos y medidas operativas.
COMPONENTES OPERATIVOS/	<ul style="list-style-type: none"> → Reuniones de programación por circuito con pauta y acta breve. → Plantilla de grilla con franjas horarias, ubicaciones y requisitos operativos por fecha. → Piezas de comunicación para el circuito (mapa simple, horarios, recomendaciones de circulación y cuidado).
PRODUCTOS ESPERADOS/	<ul style="list-style-type: none"> → Ciclos con varias salas y formatos coordinados en cada ventana. → Flujos distribuidos en el tramo según horarios y capacidad. → Información pública que facilita la asistencia y la coordinación de servicios.

4. REGULACIÓN, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	
4.1. Ruta de Formalización de Venues	
SITUACIÓN QUE ABORDA/	Existencia de salas y espacios con estados distintos de formalización; necesidad de conducirlos por un proceso claro para la obtención o regularización de patentes y permisos , considerando la patente de sala de música donde aplique.
PROPÓSITO/	Ordenar el tránsito de cada <i>venue</i> hacia la situación regulatoria que corresponda, alineada con uso de suelo, ruido, seguridad y operación nocturna.
ALCANCE/	<ul style="list-style-type: none"> → Diagnóstico breve por venue: giro actual, uso de suelo permitido, estado de patentes y permisos, condiciones del inmueble (incluido patrimonio si aplica). → Hoja de ruta individual: tipo de patente a solicitar/regularizar (incluida sala de música), requisitos documentales, adecuaciones mínimas y secuencia de trámites. → Acompañamiento en la preparación de expedientes y coordinación con áreas técnicas para resolver observaciones. → Compatibilización con matrices de requisitos y guías operativas (ruido, colas, cierres, carga/descarga, residuos) para que el licenciamiento dialogue con la operación real.
COMPONENTES OPERATIVOS/	<ul style="list-style-type: none"> → Ficha de venue con estado inicial, brechas y pasos del trámite. → Carpeta documental tipo (planos, certificaciones, contratos, seguros, autorizaciones). → Calendario de hitos por venue (ingreso, observaciones, subsanación, resolución). → Registro de medidas de adecuación comprometidas y su implementación.
PRODUCTOS ESPERADOS/	<ul style="list-style-type: none"> → <i>Venues</i> con patente adecuada y permisos en regla (incluida la de sala de música cuando corresponda). → Expedientes completos y trazados con observaciones resueltas. → Integración del <i>venue</i> formalizado al calendario por circuitos y a los protocolos operativos vigentes.

4.2. Protocolos de Operación: Ruido, Colas y Cierres	
SITUACIÓN QUE ABORDA/	Criterios dispares en ruido, horarios y uso de suelo; fricciones recurrentes en colas, cierres, salidas y logística; necesidad de fiscalización con parámetros previsible.
PROPÓSITO/	Aplicar reglas proporcionales y protocolos prácticos que orienten la operación diaria y en fechas de mayor demanda, con base en tipología, aforo, horario y sector (incluido patrimonio).
ALCANCE/	<ul style="list-style-type: none"> → Matrices de requisitos diferenciadas por tipo de local, capacidad y franja horaria, con consideraciones específicas para zonas sensibles o patrimoniales. → Protocolos operativos para manejo de colas y accesos, secuencias de cierre y salidas, rutas y horarios de carga/descarga, y retiro de residuos. → Aplicación escalonada: fechas regulares y ventanas de alto flujo asociadas a ciclos de activación de circuitos o eventos de ciudad. → Mediación temprana en sectores sensibles, con acuerdos verificables y ajustes de medidas según observaciones de terreno.
COMPONENTES OPERATIVOS/	<ul style="list-style-type: none"> → Plantillas de matrices y ejemplos de casos de uso. → Minutas operativas por fecha/evento con roles, horarios y puntos críticos del tramo. → Bitácora de incidentes y medidas aplicadas para ajuste posterior.
PRODUCTOS ESPERADOS/	<ul style="list-style-type: none"> → Operación de venues alineada con criterios proporcionales y protocolos conocidos por los actores. → Reducción de incidentes asociados a ruido, colas, cierres y logística. → Ajustes periódicos de matrices y protocolos en función de la experiencia acumulada.

5. DIVERSIDAD Y ACCESIBILIDAD	
5.1. Circuitos accesibles	
SITUACIÓN QUE ABORDA/	Barreras físicas en salas y recorridos de circuito.
PROPÓSITO/	Ajustar infraestructura y señalización para permitir el acceso y desplazamiento.
ALCANCE/	<ul style="list-style-type: none"> → Ejecución de ajustes priorizados en rampas, baños, circulaciones, anchos de paso, contraste visual y señalética accesible. → Actualización de planos simples de evacuación. → Orden de mobiliario y elementos temporales en fechas de alto flujo.
COMPONENTES OPERATIVOS/	<ul style="list-style-type: none"> → Checklist por sala y por tramo → Metas por periodo. → Registro fotográfico antes/después. → Cartilla de circulación segura para público y equipos.
PRODUCTOS ESPERADOS/	<ul style="list-style-type: none"> → Salas y tramos con barreras físicas reducidas. → Rutas de ingreso y salida identificadas. → Información clara para el público.

5.2. Plan de Seguridad y Movilidad de Circuitos	
SITUACIÓN QUE ABORDA/	Necesidad de integrar seguridad, transporte público y accesibilidad en las ventanas de activación de circuitos, articulando a instituciones y organizaciones del territorio.
PROPÓSITO/	Asegurar operación coordinada de los circuitos mediante acuerdos previos entre autoridades, operadores de transporte y organizaciones locales, con medidas visibles en terreno.
ALCANCE/	<ul style="list-style-type: none"> → Seguridad: planificación de coberturas y puntos de apoyo por tramo; rutas de patrullaje y enlaces con protocolos de cierre y salida escalonada; registro de incidencias por fecha. → Transporte público: definición de ventanas horarias y paradas operativas asociadas a los ciclos; señalización de puntos de embarque y comunicación previa en el calendario del circuito. → Accesibilidad en entorno: habilitación temporal de cruces y recorridos accesibles en noches de activación; identificación de baños disponibles y puntos de descanso. → Articulación territorial: mesa operativa por circuito con participación del punto focal, organizaciones de locatarios y vecinas/os, y contrapartes de seguridad y transporte; acuerdos de operación por periodo y revisión posterior.
COMPONENTES OPERATIVOS/	<ul style="list-style-type: none"> → Minuta de coordinación por ciclo con mapa de tramo, paradas y puntos de apoyo; horarios de activación, cierre y limpieza. → Señalética de parada temporal y de accesos/evacuación en terreno; cartillas digitales con información al público. → Bitácora de incidencias y de medidas aplicadas; pauta de revisión post evento con ajustes para la siguiente ventana.
PRODUCTOS ESPERADOS/	<ul style="list-style-type: none"> → Cobertura de seguridad y transporte alineada con el calendario de circuitos. → Recorridos accesibles identificados y comunicados previamente. → Acuerdos operativos con organizaciones locales y registro de ajustes tras cada ciclo.

Recomendaciones de implementación



Recomendaciones de implementación

1. Enfoque general de implementación

El plan de economía nocturna propuesto en este informe se organiza en cinco ejes y un conjunto de medidas que pueden ser adaptadas a las realidades de cada ciudad del cluster. Más que un listado cerrado, se entiende como un marco común desde el cual cada territorio puede seleccionar y secuenciar sus propias prioridades.

Se recomienda abordar la implementación mediante **ciclos iterativos de trabajo en cada ciudad**, con el siguiente esquema de referencia:

1. Reflexión y priorización interna por ciudad

Cada punto focal, en coordinación con las áreas municipales pertinentes (cultura, desarrollo económico, turismo, seguridad, patentes y otras que corresponda), realiza una revisión del plan y de las medidas propuestas, con el objetivo de **seleccionar un conjunto acotado de acciones prioritarias** para un primer ciclo de implementación (por ejemplo, 2026–2027). Este trabajo puede realizarse al interior del equipo municipal y/o en el marco de las instancias de gobernanza ya existentes, considerando el estado actual de cada ciudad, los recursos disponibles y las urgencias locales.

2. Diseño de pilotos por ciudad

Sobre la base de esa priorización, cada ciudad define **uno o dos pilotos** claros, asociados a medidas específicas del plan. Para cada piloto se recomienda explicitar: objetivos, resultados esperados, actores responsables, aliados, recursos requeridos y un conjunto acotado de indicadores de seguimiento (por ejemplo, número de locales involucrados, frecuencia de programación, coordinación interáreas, percepción de seguridad o similares).

3. Implementación y seguimiento

Los pilotos se ejecutan en un período definido (por ejemplo, un año calendario), con reuniones periódicas de seguimiento entre las áreas municipales implicadas y los actores del sector. El foco está en **probar en terreno** las medidas seleccionadas, registrar avances y dificultades y documentar aprendizajes.

4. Aprendizaje entre pares en el cluster

El cluster de ciudades creativas de la música mantiene un rol de coordinación y apoyo al aprendizaje entre pares, facilitando instancias periódicas (al menos una vez al año) para:

- Compartir resultados de los pilotos,
- contrastar enfoques entre ciudades,
- identificar ajustes al plan base y
- explorar posibles iniciativas conjuntas.

5. Ajuste y consolidación

Con los resultados del primer ciclo, cada ciudad puede decidir si consolida el piloto como línea estable, lo ajusta o lo reemplaza por otra medida del plan. De este modo, la secuencia de implementación no queda fijada de manera rígida en este documento, sino que **se ordena en la práctica** a partir de la experiencia y la evaluación de resultados.

Este enfoque permite responder a la solicitud de priorización y de hoja de ruta, manteniendo a la vez la flexibilidad necesaria para que cada ciudad adapte el orden de las medidas a su realidad institucional y política.

2. Orientaciones iniciales por ciudad

Sin perjuicio de que la priorización final debe realizarse en cada territorio, a partir del trabajo desarrollado en el marco de esta consultoría se identifican **temas prioritarios sugeridos por ciudad** para un primer ciclo de implementación. Estas orientaciones se basan en los análisis específicos contenidos en el informe y en las recomendaciones detalladas por ciudad recogidas en documentos complementarios.

2.1. Valparaíso

En Valparaíso se identifica como prioridad avanzar en **gobernanza y articulación interna** en torno a la economía nocturna, a partir de la creación y puesta en marcha de una **Mesa Noche** con foco operativo.

Como primer ciclo de trabajo se sugiere:

→ **Constituir una mesa técnica para la economía nocturna**, integrada al menos por:

- Punto focal UNESCO (Dirección de Desarrollo Cultural),
- Representantes de Desarrollo Económico (Desarrollo Económico Local, Patentes y Turismo),
- Dirección de Seguridad Pública y
- Gabinete Municipal.

→ **Encomendar a esta mesa la implementación de un piloto de economía nocturna con énfasis en seguridad y convivencia**, en un sector específico de la ciudad, articulando acciones con locatarios nocturnos, gastronomía y comercio.

→ **Usar este piloto como espacio para aplicar la nueva regulación de patentes de locales con música en vivo**, desarrollando acciones de capacitación a funcionarios, difusión hacia el sector y coordinación con áreas vinculadas al turismo, que pueden verse especialmente beneficiadas por la ampliación de circuitos musicales.

→ **Articular este trabajo con la Dirección de Género, Mujeres y Diversidades**, incorporando un componente específico de “noche porteña segura” para mujeres y diversidades, por ejemplo mediante rutas seguras, presencia coordinada de seguridad ciudadana y acciones comunicacionales asociadas a hitos de programación musical.

En síntesis, la recomendación es que Valparaíso inicie la implementación del plan concentrándose en **fortalecer una gobernanza interna estable y operativa**, usando un piloto acotado como espacio de prueba para articular regulación, seguridad y programación nocturna.



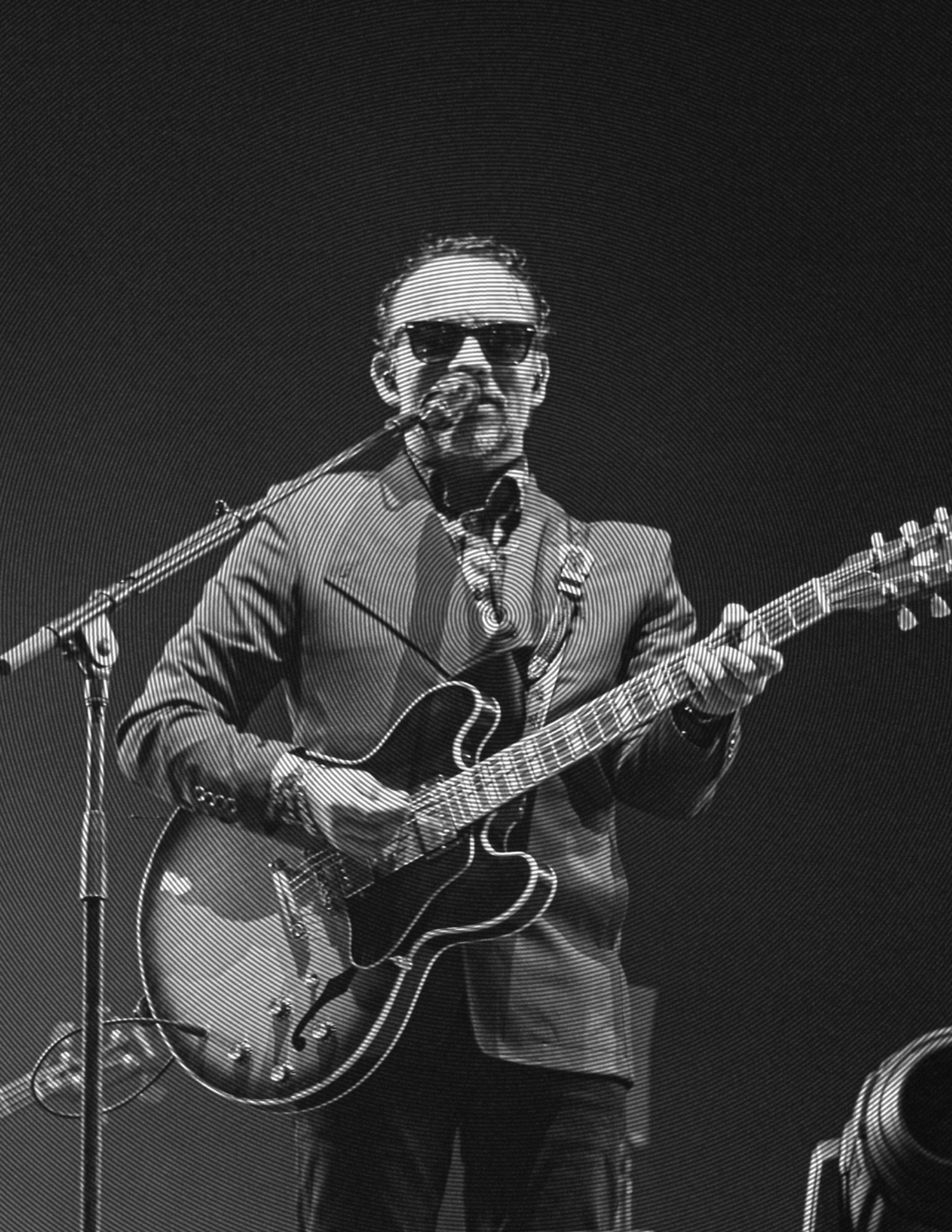
2.2. Concepción

En Concepción, dado el desarrollo de la Ruta de la Música y la experiencia acumulada en torno al Festival REC, se identifica como prioridad avanzar en el eje de **economía y sostenibilidad**, mediante la implementación de un **Ciclo de activación de circuitos**.

Para un primer ciclo (por ejemplo, 2026) se propone:

- **Elaborar un Calendario Maestro de programación musical**, distribuyendo ciclos temáticos a lo largo del año y asociándolos a hitos relevantes de la ciudad (congresos, ferias, festivales, etc.).
- **Definir ventanas de activación por circuito**, aprovechando la experiencia de la Ruta de la Música y otros polos existentes, de modo de concentrar programación y servicios en ciertos períodos del año.
- **Identificar y formalizar polígonos musicales específicos**, ofreciendo incentivos acotados (logísticos, de visibilidad o de facilitación de permisos) a los locales que se comprometan con una programación regular dentro de esos polígonos.
- **Diseñar un catálogo de patrocinios y medir el impacto económico de los ciclos**, incorporando mecanismos básicos de registro (asistencia, gasto estimado, ocupación hotelera) que permitan evidenciar el aporte de estos ciclos a la economía local y justificar la participación de aliados públicos y privados.

La recomendación es que Concepción concentre su primer esfuerzo en **ordenar y fortalecer la programación en torno a circuitos definidos**, usando la experiencia ya existente para avanzar hacia esquemas más sostenibles y medibles de activación de la economía nocturna.



2.3. Frutillar

En Frutillar, ciudad con una fuerte oferta de turismo musical pero marcada por la estacionalidad, se identifican dos líneas prioritarias complementarias:

1. Gobernanza y articulación público-privada para la economía nocturna

Se recomienda constituir una **mesa de trabajo público-privada** para el fomento de la economía nocturna, con participación del punto focal UNESCO, áreas municipales de Turismo, Patentes y Cultura, representantes del turismo (en articulación con la ZOIT Llanquihue) y actores de la gestión cultural local. Esta mesa puede tener como primer encargo el diseño de una estrategia para **aprovechar la nueva regulación de patentes de locales con música en vivo**, incluyendo capacitación a funcionarios y difusión hacia restaurantes y hoteles que puedan beneficiarse de la patente accesoria o de exenciones contempladas en la normativa vigente.

2. Ciclos de activación de circuitos con foco en romper la estacionalidad

En paralelo, y en diálogo con esta gobernanza fortalecida, se sugiere impulsar durante 2026 un **Ciclo de activación de circuitos** orientado a extender la actividad más allá de la temporada alta, a través de:

- Identificación de aliados del entorno (Llanquihue y alrededores),
- programación musical que favorezca la circulación de músicos de la zona, y
- coordinación con el Plan de Acción de la ZOIT Llanquihue para posicionar una línea de trabajo específica en economía nocturna.

En síntesis, se propone que Frutillar combine desde el inicio **fortalecimiento de gobernanza** con un piloto de ciclos de activación, articulado con su estrategia de turismo y con los instrumentos ya existentes en el territorio.



Anexos



Anexo 1.

Prompt maestro utilizado en el análisis

Objetivo

Analizar exhaustivamente las ideas transcritas en la columna “*Texto original (transcripción literal)*” de una base de datos de sistematización de talleres, agrupándolas por *Eje en temáticas comunes* y verificando la calidad del análisis con un control metodológico.

Instrucciones paso a paso

1. Preparación de datos

- Trabaja con una base que contenga al menos las columnas: **id, Ciudad, Eje, Tipo, Texto original (transcripción literal)**.
- Selecciona el eje a analizar (por ejemplo, “Gobernanza y articulación”).
- Reúne **todas las frases** correspondientes a ese eje en las tres ciudades.

2. Análisis y agrupación semántica

- Lee las frases **literalmente** (sin interpretarlas aún).
- Identifica **ideas que tengan relación de sentido o de tema**.
- Crea **temáticas comunes** que agrupen las frases similares dentro del eje.
- Nombra cada temática con una etiqueta corta (p. ej. “Articulación público-privada”, “Movilidad nocturna”, “Fiscalización y permisos”).
- Escribe una **frase descriptiva breve** que sintetice el sentido de esa temática.
- Asocia a cada temática las frases literales que correspondan de cada ciudad.

3. Construcción de la tabla analítica

Genera una tabla con las columnas:

| id | Eje | Temática común | Descripción | Valparaíso | Tipo Valparaíso | Concepción | Tipo Concepción | Frutillar | Tipo Frutillar |

- “id”: código estándar (por ejemplo, G1, G2...).
- “Eje”: nombre del eje analizado.
- “Temática común”: nombre sintético de la categoría semántica.

- “Valparaíso / Concepción / Frutillar”: transcripción literal de las ideas vinculadas a esa temática en cada ciudad.
- “Tipo...”: indica si las ideas asociadas son *Facilita* o *Dificulta*.

Si alguna ciudad no tiene ideas relacionadas, deja el campo vacío.

4. Registro de ideas no agrupadas

- Si existen frases sin relación clara con ninguna temática común, crea una lista aparte con:

Texto literal + Ciudad.

- Indica que quedaron “sin asociación temática” para futura revisión.

5. Control de calidad del análisis

Aplica el siguiente procedimiento de verificación:

a) Correspondencia literal (validación de base)

- Revisa que todas las frases del eje aparezcan en la tabla.
- Asegúrate de que ninguna frase fue omitida, duplicada o alterada de sentido.
- Resultado esperado: coincidencia 1:1 entre las frases del CSV y la tabla analítica.

b) Coherencia semántica (validación analítica)

- Verifica que las frases agrupadas bajo cada temática realmente compartan sentido.
- Redacta mentalmente una frase del tipo “Todas estas ideas se refieren a...”;
- Si no fluye naturalmente, subdivide la categoría.
- Resultado esperado: unidad de significado dentro de cada temática.

c) Intersubjetividad (validación interpretativa)

- Contrasta la tabla con observaciones de los participantes o con el analista principal.
- Pregunta: ¿Estas agrupaciones reflejan fielmente lo dicho en el taller?
- Registra observaciones y ajusta las categorías según consenso.

d) Triangulación cruzada (validación transversal)

- Compara la estructura de temáticas con la de otros ejes o ciudades.
- Comprueba coherencia conceptual sin forzar patrones.
- Ajusta nombres o descripciones si la misma temática aparece con matices diferentes.

6. Evaluación final de calidad (Checklist)

Criterio	Resultado Esperado
CORRESPONDENCIA LITERAL/	Todas las frases originales representadas una vez
COHERENCIA SEMÁNTICA/	Agrupaciones lógicas y consistentes
REPRESENTATIVIDAD/	Equilibrio entre ciudades sin forzar similitudes
NEUTRALIDAD INTERPRETATIVA/	Lenguaje descriptivo, sin juicios de valor
REPRODUCIBILIDAD/	Procedimiento documentado y replicable

Anexo 2.

Prompt utilizado en el análisis encuesta

Archivo analizado

Percepciones sobre la economía nocturna musical - Recorridos por *venues* (Respuestas).xlsx

Contexto

El archivo contiene las respuestas cualitativas entregadas por participantes de los recorridos por *venues* en la ciudad de Concepción —puntos focales de las Ciudades de la Música, representantes de *venues*, integrantes de Chilecreativo y actores del ámbito gastronómico-cultural—.

Las preguntas abordan cinco ejes analíticos: **gobernanza y articulación; infraestructura y circuitos; economía y sostenibilidad; regulación, seguridad y convivencia; diversidad y accesibilidad cultural.**

Objetivo del procesamiento

Sistematizar y analizar las respuestas abiertas mediante herramientas de **inteligencia artificial generativa (IA)**, sin alterar ni reinterpretar los contenidos originales.

Instrucciones dadas al modelo (GPT-5)

1. Cargar el archivo original de respuestas.

Identificar todas las columnas correspondientes a preguntas abiertas de la encuesta y conservar las respuestas textuales asociadas.

2. Normalizar y tokenizar los textos.

- Eliminar repeticiones, signos innecesarios y errores ortográficos menores.
- Conservar palabras clave del dominio de estudio (*articulación, coordinación, municipio, venues, sostenibilidad, convivencia, diversidad, accesibilidad, etc.*).
- Generar una lista de palabras (“tokens”) por respuesta.

3. Nivel 1 - Análisis léxico descriptivo.

- Contar las palabras y expresiones más frecuentes.
- Distinguir vocabulario de connotación positiva, crítica o neutra directamente observable en el texto.
- No inferir significados no explícitos.

4. Nivel 2 - Campo semántico.

- Detectar asociaciones de términos y coocurrencias dentro de cada respuesta.
- Identificar los núcleos conceptuales y términos relacionados con el eje temático correspondiente.

5. Nivel 3 - Análisis de sentido.

- Interpretar cómo los participantes construyen significado respecto a cada tema (por ejemplo: articulación, sostenibilidad, convivencia, accesibilidad).
- Redactar categorías de sentido basadas exclusivamente en el contenido literal.

6. Nivel 4 - Tono y postura discursiva.

- Clasificar cada respuesta como **positiva, crítica, mixta o neutra** en función de indicadores lingüísticos explícitos (adjetivos, verbos, conectores).
- Evitar atribuir intenciones o emociones no presentes en el texto.

7. Nivel 5 - Análisis comparativo.

- Contrastar las percepciones según el tipo de participante (punto focal, *venue*, Chilecreativo, gremio, etc.).
- Identificar coincidencias y diferencias de énfasis o lenguaje entre grupos.

8. Mostrar resultados intermedios.

- Tabla con respuestas normalizadas, tokens y tono asignado.
- Frecuencias léxicas y coocurrencias principales.
- Comparativo de tono y contenido por tipo de actor.

9. Elaborar síntesis interpretativa final por eje.

- Integrar los hallazgos de los cinco niveles de análisis en un texto interpretativo para cada eje.
- Mantener **apego absoluto a los datos** y documentar todas las inferencias.

Métodos utilizados

- Procesamiento y análisis en Python (*pandas*, *Counter*, *itertools*).
- Clasificación de tono mediante diccionario de términos positivos y críticos definidos previamente.
- Revisión y validación humana posterior para asegurar fidelidad y coherencia analítica.

Resultados

El procedimiento permitió generar, para cada pregunta abierta y eje de análisis, una matriz de trazabilidad con:

- Respuestas textuales normalizadas
- Tokens y coocurrencias
- Clasificación de tono
- Síntesis narrativa dividida en los cinco niveles de análisis

Anexo 3. Fichas documentales - Benchmarking internacional

El presente anexo reúne las diez fichas documentales elaboradas en el marco del proceso de benchmarking internacional de la economía nocturna. Cada ficha contiene la referencia bibliográfica completa, un resumen analítico y el desarrollo de ideas fuerza organizadas según los cinco ejes del estudio (gobernanza, normativa, economía, comunidad y territorio). Su propósito es asegurar la trazabilidad y el rigor de los hallazgos presentados en el capítulo correspondiente del informe.

1) Music as an element of tourism innovation: Types of nightlife premises in Ibiza (Spain)

Autores: Ramón-Cardona, J.; Sánchez-Fernández, M. D.; Durán-Sánchez, A.; Álvarez-García, J.

Referencia APA: Ramón-Cardona, J., Sánchez-Fernández, M. D., Durán-Sánchez, A., & Álvarez-García, J. (2022). *Music as an element of tourism innovation: Types of nightlife premises in Ibiza (Spain)*. *Frontiers in Psychology*, 13, 890847.

Resumen

El artículo presenta una **tipología funcional de locales nocturnos** en Ibiza, distinguiendo entre **discotecas** (con subtipos por tamaño y posicionamiento) y **“otros locales”** cuyo giro principal no es la vida nocturna, pero que **usan la música** para diferenciar su oferta (beach clubs, hotel clubs, party boats, lounge clubs, disco pubs, etc.). Esta clasificación se construye según la **oferta efectivamente comercializada**, más que por la figura jurídica del establecimiento.

La música se plantea como **vector de innovación**: al combinar curaduría musical, formato/infraestructura del *venue* y localización, se generan **experiencias diferenciadas** que ordenan flujos, gasto y estacionalidad del destino. La coexistencia de formatos produce **circuitos temáticos** (p. ej., playa → club → after), con nodos que conectan franjas horarias y públicos distintos.

Los autores sostienen que la tipología es **transferible** a otros destinos, siempre que se adapte al contexto local y se articule con **políticas de destino, regulación y promoción**. Subrayan la importancia de **coordinar** calendario, licencias y promoción para sostener la calidad y mitigar externalidades.

Ideas fuerza por eje

Gobernanza y articulación

→ **Alineación destino-sector**. La tipología funciona como cartera de productos del destino solo si la autoridad turística y los operadores coordinan promoción, calendario (openings/closings), licencias y protocolos; esta coordinación reduce saturaciones puntuales y mejora la segmentación por mercados emisores.

Infraestructura y circuitos

→ **Red tipologizada de venues**. La convivencia de discotecas y “otros locales” articula rutas previsibles para el visitante y define puntos calientes del territorio nocturno, ordenando movilidad, consumo y horarios.

→ **Formatos híbridos**. Los locales “no club” (beach/hotel clubs, party boats, lounge/disco pubs) **conectan franjas** (tarde, sunset, noche) y extienden el circuito más allá del recinto club tradicional.

Economía y sostenibilidad

→ **Innovación de producto y estacionalidad**. La diferenciación musical eleva competitividad, pero exige **gestión de portafolio** para evitar dependencia de pocos íconos y **suavizar** la estacionalidad con oferta complementaria.

Regulación, seguridad y convivencia

→ **Marcos proporcionales por tipo de local**. Afors, ruido y horarios deben calibrarse a la tipología (discoteca vs. beach club/party boat) para **mitigar externalidades** sin desnaturalizar la propuesta de valor musical.

Diversidad y accesibilidad cultural

→ **Amplitud estilística con barreras de acceso**. La variedad de géneros y formatos **amplía públicos**, pero **precio, localización y políticas de admisión** pueden limitar la accesibilidad efectiva de residentes y ciertos segmentos.

2) Negotiating the night: How nightclub promoters attune their curatorial practices to the intra-urban dispersal of nightlife in Amsterdam

Autores: Koren, T.; Hracs, B. J.

Referencia APA: Koren, T., & Hracs, B. J. (2024). *Negotiating the night: How nightclub promoters attune their curatorial practices to the intra-urban dispersal of nightlife in Amsterdam*. *Urban Studies*.

Resumen

El estudio examina cómo los **promotores de clubes** en Ámsterdam ajustan su **curaduría** ante la **dispersión intraurbana** de la vida nocturna (gentrificación del centro, reconversión de zonas industriales, regulaciones de suelo/ruido). Mediante entrevistas y observación participante, identifica **prácticas curatoriales** que permiten sostener escenas y audiencias en un **paisaje policéntrico**.

Los promotores actúan como **mediadores** entre política urbana, vecindad y escenas musicales. Para mantener la identidad de escena y la viabilidad económica, **relocalizan** eventos, **encadenan** espacios en una misma noche y **espacializan** audiencias, calibrando horarios, logística y comunicación.

La **curaduría** emerge como **competencia estratégica**: no solo seleccionar artistas, sino diseñar secuencias espacio-temporales, alianzas y marcas de escena que absorban los efectos del planeamiento urbano y las tensiones de convivencia.

Ideas fuerza por eje

Gobernanza y articulación

→ **Reconocer el policentrismo.** La gobernanza eficaz asume una **constelación** de enclaves y favorece la coordinación entre promotores, municipalidad y vecindad para anticipar fricciones (ruido, movilidad) y sostener la programación.

→ **Promotores como mediadores.** Los promotores operan como bisagra que traduce exigencias regulatorias en **estrategias curatoriales** compatibles con las escenas y los barrios.

Infraestructura y circuitos

→ **De distrito a constelación.** El desplazamiento hacia periferias reusadas crea una red **menos concentrada** pero más diversa, donde la conectividad (transporte nocturno, tiempos de traslado) es parte del diseño del circuito.

→ **Encadenamiento espacial.** Programaciones itinerantes unen varios **venues** la misma noche, **distribuyendo cargas** y manteniendo a la audiencia en movimiento.

Economía y sostenibilidad

→ **Curaduría como ventaja.** Diferenciar escenas y marcas sostiene la demanda en un entorno disperso; compensa **costes logísticos** adicionales (montaje, seguridad, desplazamientos) asociados a la dispersión.

Regulación, seguridad y convivencia

→ **Efectos del planeamiento.** Reglas de suelo/ruido y reconversión de espacios **condicionan** dónde y cómo operar; la estrategia ajusta frecuencias, horarios e insonorización para cumplir y **preservar** la experiencia.

Diversidad y accesibilidad cultural

→ **Accesos desiguales.** Ubicación, cobertura de transporte nocturno y **códigos de escena** abren o cierran oportunidades para distintos públicos; la dispersión puede **diversificar** oferta, pero también **eleva barreras** de llegada.

3) Rhythms of the night: Spatiotemporal inequalities in the nighttime economy

Autores: Schwanen, T.; van Aalst, I.; Brands, J.; Timan, T.

Referencia APA: Schwanen, T., van Aalst, I., Brands, J., & Timan, T. (2012). *Rhythms of the night: Spatiotemporal inequalities in the nighttime economy*. *Environment and Planning A*, 44, 2064–2085.

Resumen

El artículo analiza **desigualdades espaciotemporales** en la economía nocturna de ciudades neerlandesas, combinando marcos de **ritmos urbanos**, movilidad y control social. Muestra cómo políticas y mercado producen **accesos diferenciados** según **franjas horarias** y áreas, generando “geografías de hospitalidad” y “geografías de sospecha”.

Los autores evidencian que la NTE funciona como **ensamblaje** de tiempos, espacios y públicos: lo que a cierta hora es inclusivo puede volverse excluyente en otra, y viceversa. Este dinamismo afecta especialmente a **mujeres, minorías étnicas y jóvenes**, cuyas experiencias de seguridad y acceso varían a lo largo de la noche.

La investigación concluye que los **dispositivos de control** (licencias, horarios, prácticas de puerta) y la **competencia por segmentos “rentables”** tienden a homogeneizar formatos y a concentrar beneficios en determinadas zonas, dejando a otras con **cargas** (ruido, vigilancia, conflictos) y menor diversidad.

Ideas fuerza por eje

Gobernanza y articulación

→ **Políticas sensibles a ritmos.** Las decisiones deben considerar **variaciones por hora y zona**, incorporando grupos vulnerables, porque los efectos de control y accesibilidad no son constantes durante la noche.

→ **Coproducción público-privada.** Municipio, policía y operadores coordinan protocolos que, de hecho, **modulan quién accede** y en qué condiciones.

Infraestructura y circuitos

→ **Segmentación espacio-horaria.** La ciudad nocturna se divide en **rutasy fronteras** que cambian con la hora; esos cortes temporales redefinen trayectos seguros/accesibles y desplazan públicos.

→ **Geografías de hospitalidad/sospecha.** Diseño urbano, presencia policial y **prácticas de puerta** producen zonas que acogen y zonas que disuaden, afectando circulación y permanencia.

Economía y sostenibilidad

→ **Distribución asimétrica.** Beneficios (consumo, empleo) y costos (ruido, limpieza, conflictos) se reparten **desigualmente**; la búsqueda de ingresos “seguros” favorece **formatos homogéneos** en áreas específicas.

Regulación, seguridad y convivencia

→ **Puertas y filtros.** Más allá de normas formales, **dress codes, cobros y vigilancia selectiva** funcionan como filtros que **estructuran exclusiones** en la práctica.

Diversidad y accesibilidad cultural

→ **Barreras múltiples.** Género, etnia y edad **condicionan** la vivencia de la noche; la **cobertura y frecuencia del transporte nocturno** refuerzan o reducen esas barreras.

4) Managing of the Night-Time Economy: Challenges for a Sustainable Urban Policy. The case of Krakow

Autores: Pawlusiński, R.

Referencia APA: Pawlusiński, R. (2023). *Managing of the Night-Time Economy: Challenges for a Sustainable Urban Policy. The case of Krakow*. *Folia Geographica*, 65(1), 5–20.

Resumen

El caso de **Cracovia** describe concentración de ocio en el **centro histórico**, presión turística y tensiones vecinales. El artículo propone herramientas **basadas en datos y GIS** para **segmentar áreas**, modular normas y orientar **intervenciones sostenibles** que equilibren vitalidad y habitabilidad.

Se aboga por pasar de una gestión **reactiva/punitiva** a una **colaborativa**, con instituciones que integren **cultura, turismo, seguridad y urbanismo**. El uso de evidencia espacial permite delimitar **hotspots** y planificar **rutas alternativas** y nuevos **distritos culturales** fuera del núcleo patrimonial.

El enfoque se centra en **reglas proporcionales** (aforos, horarios, ruido) aplicadas consistentemente y acompañadas por **fiscalización pedagógica**, mediación vecinal y acuerdos verificables, para mejorar cumplimiento y reducir conflictos.

Ideas fuerza por eje

Gobernanza y articulación

→ **Coordinación transversal con evidencia.** Un gobierno interdepartamental apoyado en **análisis GIS** integra áreas municipales y facilita decisiones sobre saturación, flujos y servicios.

→ **Órgano articulador.** Una figura o foro dedicado a la noche **media** entre residentes, operadores y visitantes, y da continuidad a los acuerdos.

Infraestructura y circuitos

→ **Hotspots y corredores.** Identificar puntos de alta concentración y trazar **rutas alternativas** orienta inversiones (iluminación, limpieza, transporte, insonorización) y ayuda a **desconcentrar** el casco histórico.

→ **Desconcentración planificada.** Favorecer **nuevos distritos culturales** fuera del núcleo patrimonial reparte beneficios y reduce presiones sobre zonas sensibles.

Economía y sostenibilidad

→ **Vitalidad con habitabilidad.** Sostener actividad económica sin degradar la vida vecinal requiere **desestacionalización** y mitigación de **externalidades** (ruido, residuos, logística).

Regulación, seguridad y convivencia

→ **Zonificación acústica/horaria.** Reglas **proporcionales** por sector (aforos, horarios, límites de ruido) con **fiscalización coherente** aumentan previsibilidad y cumplimiento.

→ **Del punitivo al colaborativo.** Sustituir la sanción reactiva por **acuerdos verificables** y co-inspecciones pedagógicas reduce conflicto y mejora resultados.

Diversidad y accesibilidad cultural

→ **Proteger oferta local.** Evitar **monocultivo turístico** que expulsa escenas locales; la **participación vecinal** en el diseño de medidas garantiza pertinencia y sostenibilidad cultural.

5) Nocturnal Heritage: Awakening the Historic Quarter of Valparaíso

Autores: Seijas, A.

Referencia APA: Seijas, A. (2020). *Nocturnal Heritage: Awakening the Historic Quarter of Valparaíso*. *Latin America Policy Journal*, 10, 71–80.

Resumen

El artículo argumenta que los **centros históricos** poseen alto potencial de **activación nocturna** si se actualizan **gestión patrimonial y gobernanza** para integrar cultura, turismo y convivencia. La noción de **patrimonio nocturno** reconoce prácticas, memorias y sociabilidades que configuran identidad e imaginario urbano.

La noche se propone como oportunidad de **revitalización económica y social**, capaz de re-animar **prácticas culturales y apropiación ciudadana** del casco histórico. Esto exige instrumentos urbanos **sensibles a la dimensión nocturna**, más allá del control estrictamente sancionador.

El texto sugiere articular **actores locales** (artistas, gestores, vecindad, municipio) y ajustar requisitos técnicos y logísticos a la **singularidad patrimonial** (topografía cerros-plan, inmuebles protegidos), para **compatibilizar** disfrute, convivencia y conservación.

Ideas fuerza por eje

Gobernanza y articulación

→ **Co-gestión patrimonial nocturna**. Integrar **cultura, turismo, seguridad y comunidad** en un marco que reconozca el **patrimonio vivo** del centro histórico, reduciendo tensiones entre uso cotidiano y visita.

Infraestructura y circuitos

→ **Corredores cerros-plan**. Activar recorridos nocturnos entre cerros y plan con criterios de **cuidado, iluminación, accesos y señalética**, adaptados a la topografía y a inmuebles protegidos.

→ **Equipamiento sensible**. Condiciones técnicas (insonorización, logística de carga/descarga) deben ajustarse a edificios patrimoniales para evitar deterioro y **conflictos vecinales**.

Economía y sostenibilidad

→ **Revitalización con identidad.** La noche **moviliza empleo creativo y turismo cultural** cuando la programación se ancla en la identidad local y se **distribuye la carga** entre zonas, evitando sobre-uso del casco histórico.

Regulación, seguridad y convivencia

→ **Convivencia situada.** **Ruido, movilidad y mediación vecinal** operan como requisitos previos: habilitan programación y reducen conflicto; el énfasis está en **adaptar** instrumentos a la singularidad patrimonial.

Diversidad y accesibilidad cultural

→ **Patrimonio inclusivo.** Reducir **barreras físicas** y programar para **públicos diversos** asegura que el “patrimonio nocturno” sea espacio de disfrute y participación para residentes y comunidades creativas locales, no solo atractivo turístico.

6) *Setting the Night for Music: The Social Production of Musical Nightlife in Urban Contexts*

Autores: Strazzeri, M.; Arvidsson, A.

Referencia APA: Strazzeri, M., & Arvidsson, A. (2021). *Setting the Night for Music: The Social Production of Musical Nightlife in Urban Contexts*. *Cultural Sociology*, 15(4), 410–429.

Resumen

El artículo propone entender la noche musical como una **infraestructura social**: un entramado de relaciones, prácticas y objetos (espacios, sistemas de sonido, reglas de acceso) que, al combinarse, “configuran” la experiencia nocturna. La música no es mero contenido, sino un **dispositivo organizador** de emociones, pertenencias y trayectorias urbanas.

A partir de estudios de caso europeos, los autores muestran la coproducción de la noche entre promotores, artistas, público y autoridades: desde la selección musical hasta la disposición espacial, pasando por la seguridad, el diseño acústico y la temporalidad de los eventos. Esta **coproducción** sostiene **escenas** que proveen identidad y cohesión social, pero que también son frágiles ante shocks regulatorios o económicos.

El texto advierte que las políticas públicas centradas solo en **seguridad/turismo** tienden a invisibilizar el valor social de estas escenas. Un **marco regulatorio proporcional al riesgo** y asesorías técnicas (acústica, seguridad) son condiciones que permiten innovación sin sacrificar convivencia.

Ideas fuerza por eje

Gobernanza y articulación

→ **Coproducción de la noche.** La experiencia musical nocturna surge de decisiones coordinadas entre sector público y actores de la escena (promotores, técnicos, artistas), lo que demanda canales formales de diálogo y apoyo técnico.

→ **Asesoría técnica habilitante.** El acompañamiento municipal en acústica, seguridad y gestión de públicos mejora cumplimiento y calidad sin sofocar programación.

Infraestructura y circuitos

→ **El “setting” como infraestructura.** Distribución de espacio, sonido, flujo y reglas compone una infraestructura social que moldea prácticas y trayectorias; los circuitos conectan salas pequeñas/medianas con festivales y eventos efímeros.

→ **Microterritorios musicales.** Barrios y *venues* adquieren identidad sonora, articulando recorridos de audiencia y generando continuidad entre escenas.

Economía y sostenibilidad

→ **Economías mixtas.** La oferta se sostiene en combinaciones de pymes, trabajo creativo y plataformas digitales; requiere instrumentos anticíclicos frente a shocks de costos o demanda.

→ **Valor cultural como activo.** La identidad de escena atrae públicos y marca territorial; su erosión reduce competitividad.

Regulación, seguridad y convivencia

→ **Licencias proporcionales al riesgo.** Enfoques graduales (por aforo, uso, horario) y mitigación acústica priorizada sobre cierres permiten innovación con control efectivo.

→ **Códigos de cuidado.** Protocolos de seguridad y convivencia co-diseñados con la escena mejoran percepción y comportamiento.

Diversidad y accesibilidad cultural

→ **Comunidades efímeras, vínculos densos.** La noche musical convoca públicos diversos bajo códigos compartidos; accesibilidad (precio, transporte, inclusión) condiciona quién participa.

7) International Contexts, Victorian Conditions: Music and the Night-Time Economy. Night-Time Economy Summit Report (Update 2019)

Autores: Homan, S. (para Music Victoria)

Referencia APA: Homan, S. (2019). *International Contexts, Victorian Conditions: Music and the Night-Time Economy. Night-Time Economy Summit Report (Update 2019)*. Music Victoria.

Resumen

Informe de síntesis que contrasta **modelos internacionales** de economía nocturna con las **condiciones del Estado de Victoria** (Australia). Releva figuras de gobernanza (Night Mayor/Office of Night), marcos regulatorios, y el rol de la **música en vivo** en el tejido urbano y económico.

El reporte enfatiza la necesidad de **datos** (empleo, *venues*, gasto) para orientar políticas, evaluar intervenciones y justificar apoyos a espacios y artistas. Describe instrumentos como **Agent of Change** (responsabilidad de aislamiento acústico en nuevos desarrollos cercanos a *venues*) y **protocolos de seguridad/inclusión** (formación, campañas contra acoso) que combinan habilitación con convivencia.

Concluye que ciudades “24 horas” sostenibles requieren **coordinación multinivel**, protección de **barrios musicales** y una cartera de apoyos (subvenciones, capacitación) que aumente resiliencia ante crisis o presiones de costos.

Ideas fuerza por eje

Gobernanza y articulación

→ **Figuras y mesas permanentes.** Night Mayor/Office of Night y comités sectoriales estabilizan el diálogo público–sector y aceleran resolución de fricciones.

→ **Coordinación multinivel.** Estado–municipios–industria alinean metas y datos para planificación y evaluación.

Infraestructura y circuitos

→ **Barrios musicales.** Identificación y fortalecimiento de áreas con densidad de *venues* y servicios; rutas seguras y señalética mejoran circulación y experiencia.

→ **Protección de *venues*.** Reconocimiento patrimonial/funcional de salas emblemáticas y soporte técnico para insonorización.

Economía y sostenibilidad

→ **Medir para decidir.** Censos y tableros de indicadores legitiman políticas y permiten focalizar apoyos (p. ej., subvenciones para programación).

→ **Resiliencia del ecosistema.** Capacitación y fondos puente para pymes culturales y artistas.

Regulación, seguridad y convivencia

→ **Agent of Change.** Responsabilidades claras en desarrollos inmobiliarios evitan conflictos futuros por ruido.

→ **Protocolos de seguridad e inclusión.** Formación de personal, campañas contra acoso y manejo de multitudes elevan estándares.

Diversidad y accesibilidad cultural

→ **Programas inclusivos.** Acciones para públicos diversos (género, edad, discapacidad) y mejora de accesibilidad física/económica.

8) Night-Time Economy Market Monitor: August 2025

Autores: Night Time Industries Association (NTIA); CGA by NIQ
Referencia APA: Night Time Industries Association, & CGA by NIQ.
(2025). *Night-Time Economy Market Monitor: August 2025*.

Resumen

Informe trimestral del Reino Unido que monitorea desempeño del **sector nocturno**. Registra **cierres netos** en sub-segmentos del “late-night” y **resiliencia** en otros, en un contexto de **presión de costos** (energía, seguridad, arriendos) y demanda prudente.

Más allá de la coyuntura, el monitor subraya el peso **económico, social y cultural** de la NTE, y la necesidad de **estabilidad regulatoria y apoyos focalizados** para evitar pérdida de capacidad instalada, especialmente en **venues independientes**.

El documento destaca el valor de contar con **series de datos periódicas** para entender la “morfología acelerada” del paisaje nocturno (aperturas/cierres por tipología y región) y orientar decisiones públicas y privadas.

Ideas fuerza por eje

Gobernanza y articulación

- **Diálogo contracíclico.** Coordinación entre NTIA y autoridades locales para diseñar apoyos en fases de presión macroeconómica.
- **Transparencia de datos.** La publicación regular de indicadores sostiene la conversación política y la confianza sectorial.

Infraestructura y circuitos

- **Impacto desigual por tipología y región.** Cierres/ajustes no son uniformes; algunas áreas y formatos resisten mejor, otras se vuelven “desiertos nocturnos”.

Economía y sostenibilidad

→ **Sensibilidad a costos y demanda.** Alza de costos fijos y consumo cauteloso reducen márgenes; se recomiendan alivios fiscales/ financieros temporales.

→ **Necesidad de métricas.** Series comparables permiten evaluar políticas y anticipar riesgos.

Regulación, seguridad y convivencia

→ **Previsibilidad para invertir.** Marcos estables de licencias/estándares en períodos volátiles favorecen la continuidad de operaciones.

Diversidad y accesibilidad cultural

→ **Proteger variedad de formatos.** Evitar que la contracción elimine escenas y públicos minoritarios; la pérdida de diversidad reduce valor cultural del ecosistema.

9) Consideraciones teórico-metodológicas de economía nocturna y regeneración urbana: Una propuesta para ciudades latinoamericanas

Autores: González Barros, L. A.

Referencia APA: González Barros, L. A. (2021). *Consideraciones teórico-metodológicas de economía nocturna y regeneración urbana: Una propuesta para ciudades latinoamericanas*. *Urbanidades*, 18, 240–249.

Resumen

El artículo integra discusiones sobre **economía nocturna** y **regeneración urbana** para el contexto latinoamericano. Sostiene que la nocturnidad es una **dimensión temporal** de la ciudad que requiere gobernanza intersectorial, lectura territorial fina y evaluación de impactos sociales, económicos y ambientales.

Propone un **instrumental metodológico**: análisis documental, **cartografías nocturnas**, entrevistas, indicadores mixtos y **pilotos por zona** con evaluación iterativa. La evidencia se traduce en decisiones de planificación y en mecanismos de seguimiento.

Advierte sobre **modelos extractivos** (monocultivo de ocio) y sugiere priorizar **diversidad cultural**, mitigación de externalidades, y protección del tejido creativo y vecinal para asegurar **sostenibilidad** y legitimidad social.

Ideas fuerza por eje

Gobernanza y articulación

→ **Mesa multi-actor estable**. Co-diseño público–privado–comunitario con mandato, métricas y revisión periódica que evite la fragmentación (cultura, seguridad, urbanismo, turismo).

Infraestructura y circuitos

→ **Cartografías para activar corredores**. Mapear usos nocturnos, vacancias y conflictos permite delimitar **corredores de activación** y priorizar inversiones y cuidados.

Economía y sostenibilidad

→ **Evaluación integral y fondos anticíclicos.** Incorporar **costos/beneficios** y externalidades; prever instrumentos de estabilización para **pymes culturales** ante shocks.

Regulación, seguridad y convivencia

→ **Zonificación y acústica diferenciada.** Reglas **habilitantes** con estándares de convivencia, mitigación y fiscalización pedagógica.

Diversidad y accesibilidad cultural

→ **No dejar a nadie fuera.** Perspectiva de **género**, accesibilidad y mediación cultural para que la regeneración no expulse a públicos/escenas locales.

10) La nocturnidad como campo cultural: nuevas miradas sobre la ciudad después del anochecer

Autores: Revuelta, M.

Referencia APA: Revuelta, M. (2023). *La nocturnidad como campo cultural: nuevas miradas sobre la ciudad después del anochecer*. Harvard Review of Latin America, 23(1), 55–67.

Resumen

Ensayo que propone leer la **nocturnidad** como un **campo cultural** donde se negocian identidades, derechos y usos del espacio urbano. Con referencias a ciudades latinoamericanas, plantea que la noche **visibiliza desigualdades** y, a la vez, abre oportunidades de **creación y resistencia** cultural.

La autora critica políticas centradas únicamente en **control/seguridad**, que invisibilizan el valor cultural y social de las prácticas nocturnas. Aboga por incluir **derechos culturales** y **participación ciudadana** en los marcos de intervención.

Se destacan tensiones entre **economías formales e informales**, dinámicas de género y apropiación del espacio público; reconocer esta complejidad es clave para diseñar **políticas urbanas** que equilibren convivencia, fomento e inclusión.

Ideas fuerza por eje

Gobernanza y articulación

→ **Política cultural nocturna**. Incorporar la noche en las agendas culturales/urbanas con participación real de actores comunitarios y creativos, no solo desde la seguridad.

Infraestructura y circuitos

→ **Cartografías variables**. Las escenas resignifican barrios y trazan rutas temporales; planificar con esa variabilidad en mente evita rigideces que excluyen prácticas legítimas.

Economía y sostenibilidad

→ **Más allá de lo mercantil.** Fomentar trabajo cultural y creatividad nocturna, evitando reducir la NTE a consumo; el valor simbólico y social también sostiene ciudad.

Regulación, seguridad y convivencia

→ **Regular para coexistir.** Sensibilizar marcos de control para evitar **criminalización** de prácticas culturales; convivencia con criterios de cuidado y proporcionalidad.

Diversidad y accesibilidad cultural

→ **Ciudadanía cultural nocturna.** Reconocer el rol de **mujeres, juventudes, LGBTIQ+ y migrantes** en la noche; políticas de acceso (precio, transporte, discapacidad) amplían la participación.

Anexo 4.

Banco de enlaces

Caso/ referencia	Ciudad/ territorio principal	Tipo de recurso	Cómo se usa en el informe	Enlace
Ramón-Cardona, J. et al. (2022). Music as an Element of Tourism Innovation: Types of Nightlife Premises in Ibiza (Spain). <i>Frontiers in Psychology</i> , 13:890847.	Ibiza, España	Artículo académico (open access)	Caso de isla turística donde la música y la oferta nocturna se entienden como eje de innovación turística y se clasifican los tipos de locales de ocio nocturno.	Versión open access en Frontiers / PubMed Central: https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC9252451/
(PubMed)				(PMC)
Schwanen, T. et al. (2012). <i>Rhythms of the Night: Spatiotemporal Inequalities in the Nighttime Economy</i> . <i>Environment and Planning A</i> , 44(9), 2064–2085.	Groningen, Utrecht y Rotterdam, Países Bajos	Artículo académico	Estudio sobre desigualdades espaciales y de género/etnia en distritos nocturnos de ciudades holandesas, que usas como referencia para hablar de conflictos y exclusiones en la economía nocturna.	Ficha + acceso a PDF en ResearchGate: https://www.researchgate.net/publication/273367098_Rhythms_of_the_Night_Spatio-temporal_Inequalities_in_the_Nighttime_Economy
(ResearchGate)				(ResearchGate)
Koren, T. & Hracs, B. J. (2024). <i>Negotiating the Night: How Nightclub Promoters Attune their Curatorial Practices to the Intra-urban Dispersal of Nightlife in Amsterdam</i> . <i>Urban Studies</i> , 61(12), 2328–2348.	Ámsterdam, Países Bajos	Artículo académico (open access)	Caso que muestra cómo los promotores de clubes adaptan su programación a la dispersión de la noche en la ciudad (desplazamiento desde el centro hacia otros barrios), clave en tu benchmarking sobre regulación, patrones espaciales y curaduría nocturna.	Página del autor con descarga open access: https://brian-hracs.squarespace.com/publications-with-pics (buscar "Negotiating the Night...")
(ResearchGate)				(Brian J. Hracs)
Pawlusiński, R. (2023). <i>Managing of the Night-Time Economy: Challenges for a Sustainable Urban Policy. The Case of Krakow (Poland)</i> . <i>Folia Geographica</i> , 65(1), 5–22.	Cracovia, Polonia	Artículo académico (open access)	Caso de gestión de economía nocturna en ciudad histórica, que utilizas para discutir políticas de sostenibilidad, tensiones con residentes y la idea de "noche sostenible".	PDF en repositorio de la Universidad Jaguelónica: https://ruj.uj.edu.pl/server/api/core/bitstreams/1e70e687-9513-4fec-8a34-3e764d53a331/content
(ResearchGate)				(ruj.uj.edu.pl)

Caso/ referencia	Ciudad/ territorio principal	Tipo de recurso	Cómo se usa en el informe	Enlace
Seijas, A. (2018). <i>Nocturnal Heritage: Awakening the Historic Quarter of Valparaíso</i> . Latin America Policy Journal, 7, 119–130. (journals.iai.spk-berlin.de)	Valparaíso, Chile	Artículo de política pública / regeneración urbana (PDF)	Estudio de caso sobre patrimonio y regeneración nocturna en el Barrio Puerto de Valparaíso, que en el informe se cita como ejemplo latinoamericano de “patrimonio nocturno” y gestión del centro histórico.	PDF alojado por la autora: https://andreinaseijas.squarespace.com/s/Seijas_2020_Nocturnal-Heritage-in-Valparaiso_LAPJ.pdf
Homan, S. (2019). <i>International Contexts, Victorian Conditions: Music and the Night Time Economy</i> . En <i>Night-Time Economy Summit Report (Update 2019)</i> , Music Victoria / Creative Victoria. (musicvictoria.com.au)	Estado de Victoria, Melbourne, Australia	Informe de política / benchmarking	Documento base del Night-Time Economy Summit de Melbourne, que usas para el benchmarking sobre gobernanza, rol de los gobiernos subnacionales y herramientas como Night Mayor, guías acústicas y principios tipo Agent of Change.	Informe “Night-Time Economy Summit – Report 2019 update” (PDF): https://www.musicvictoria.com.au/wp-content/uploads/2023/07/Night-Time-Economy-Summit-Report-2019-update.pdf (musicvictoria.com.au)
Agent of Change <i>White Paper y marco de planificación para música en vivo</i> (Music Victoria)	Estado de Victoria, Melbourne, Australia	Política pública / white paper de evaluación de política	Principio que establece que quien se instala junto a una fuente de ruido (nuevo edificio residencial, nuevo local, etc.) debe hacerse cargo de la mitigación, protegiendo a las salas existentes frente a gentrificación y conflictos por ruido; es el referente de tu sección “Quien llega se adapta (Agent of Change)” y se basa en la experiencia de Victoria/Melbourne. (musicvictoria.com.au)	https://www.musicvictoria.com.au/wp-content/uploads/2023/07/Agent-of-Change-White-Paper-Music-Victoria-2018-UPDATEVer.-2.pdf

Caso/ referencia	Ciudad/ territorio principal	Tipo de recurso	Cómo se usa en el informe	Enlace
<p>CGA by NIQ & Night Time Industries Association (NTIA). (2025). Night Time Economy Market Monitor – August 2025.</p> <p>(NIQ)</p>	<p>Reino Unido (visión agregada del mercado nocturno)</p>	<p>Informe de monitoreo de mercado</p>	<p>Monitor que usas como referencia cuantitativa para tendencias recientes del sector nocturno británico (cierre de <i>venues</i>, presión de costos, cambios de hábitos), en la sección de benchmarking económico.</p>	<p>Ficha del informe con acceso a descarga:</p> <p>https://nielseniq.com/global/en/insights/analysis/2025/night-time-economy-market-monitor-august-2025/</p> <p>(NIQ)</p>
<p>González Barros, J. C. (2021). <i>Consideraciones teórico-metodológicas de economía nocturna y regeneración urbana: Una propuesta para ciudades latinoamericanas.</i></p>	<p>Ciudades latinoamericanas (en general)</p>	<p>Artículo académico / propuesta conceptual</p>	<p>Referencia latinoamericana que alimenta el marco conceptual de economía nocturna y regeneración urbana citado en el Anexo 3, con foco en metodologías aplicables a contextos de la región.</p>	<p>Versión PDF disponible (por ejemplo, en repositorios académicos y ResearchGate). Uno de los accesos verificables:</p> <p>https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8746599.pdf</p>



